



Juan María Marcelino

GILIBERT LAFORGUE

Comisario especial



**Cofundador de la Policía
Nacional de Colombia**

VIDA Y OBRA



Juan María Marcelino
GILIBERT LAFORGUE

Comisario especial



Cofundador de la Policía Nacional de Colombia
VIDA Y OBRA

En la historia de la Policía Nacional de Colombia, el comisario especial Juan María Marcelino Gilibert Laforgue ocupará siempre un lugar preferente y se delinearán con caracteres sobresalientes, en sus páginas de honor.

Gilibert consagró sus mejores ideales al servicio de la institución, hoy orgullo de sus iniciadores y modelo de las organizaciones democráticas. Al evocar su nombre, todos los que hemos permanecido y formamos parte de esta le rendimos el más sentido tributo de admiración y gratitud a quien con justísimos títulos es acreedor como el **“fundador y organizador insigne de la Policía Nacional de Colombia”**.

Por lo tanto, disfruten de esta compilación histórica sobre su vida y obra.

Contenido



7	Prólogo
10	Genealogía de Juan María Marcelino Gilibert Laforgue
20	Juventud de Juan María Marcelino Gilibert Laforgue y su paso por el Ejército francés
32	La seguridad en la capital de Colombia antes de la llegada de Juan María Marcelino Gilibert Laforgue
44	Juan María Marcelino Gilibert Laforgue y su viaje a América
60	Culmina el primer contrato de Juan María Marcelino Gilibert Laforgue
64	Juan María Marcelino Gilibert Laforgue y su segundo periodo al frente de la Policía
76	Carta de renuncia de Juan María Marcelino Gilibert Laforgue
80	Últimos periodos de Juan María Marcelino Gilibert Laforgue como director general de la Policía Nacional
84	Retiro y fallecimiento de Juan María Marcelino Gilibert Laforgue
94	Uniformes, medallas y elementos usados por Juan María Marcelino Gilibert Laforgue
102	Reencuentro del general Luis Ernesto Gilibert Vargas con su familia en Fustignac
113	Bibliografía y fuentes consultadas



Prólogo



Del desierto del Sahara a la fría Bogotá

 **Brigadier General** William Oswaldo Rincón Zambrano
Director general de la Policía Nacional de Colombia

P

or allá en 1906, el poeta Federico Rivas Frade escribió en su semanario capitalino:

El señor Gilibert encontró nuestra Policía en un estado perfectamente embrionario, pero sus conocimientos, su larga práctica y su inteligencia lograron que, en poco tiempo, hiciera de ella un cuerpo disciplinado, que ha ido en continuo progreso desde que él vino al país, y hoy es un modelo por la manera como presta sus servicios, por la actividad en el desempeño de sus funciones y por la moralidad que en él reina.

Tan solo habían pasado 15 años desde ese 5 de noviembre de 1891 cuando el presidente Carlos Holguín firmó el Decreto 1000 que dio vida a nuestra institución, documento redactado por el comisario francés Jean-Marie Marcellín Gilibert, quien antes de arribar a Colombia peleó en docenas de batallas en África, en pleno desierto del Sahara, al lado de la Legión Extranjera. Recibió los máximos honores por la forma heroica y temeraria como expuso su vida para salvar a compañeros, soldados y oficiales atacados por la epidemia del cólera.

Durante la guerra franco-prusiana participó en las campañas más sangrientas, como Reischoffen, Sedán y Orleáns, en cada una de las cuales resultó herido. También cayó como prisionero en tres oportunidades, pero en igual número de veces se les escapó a sus captores.

Tras el fin de esta guerra ingresó al ejército, donde recibió la Medalla Militar por su valor y patriotismo, y el día que decidió viajar a la lejana y desconocida Colombia, los principales periódicos franceses lo calificaron como el más enérgico de los comisarios franceses de la época.

El ex director general de la Policía Nacional, el general Luis Ernesto Gilibert Vargas, narra en su libro *Historias desconocidas de la Policía* las épicas aventuras de su abuelo.

Cuenta cómo nuestro entrañable comisario, el primer director de la institución (1891-1892) y quien la comandó en otros dos periodos (1893-1898 y 1906-1909), nació el 24 de febrero de 1839 en la villa de Fustignac, en plena campiña francesa. Realizó sus estudios primarios, secundarios y universitarios en colegios de Toluose y en la Escuela de Derecho de la misma ciudad.

El 24 de agosto de 1861 entró a prestar el servicio militar, y en el campo de batalla escribió las páginas de oro aquí narradas, hasta que el 6 de agosto de 1889 el director de la Seguridad General de Francia le pidió que aceptara una misión muy especial, en atención a la petición del gobierno de Colombia al embajador francés en Bogotá: ayudarlo a conseguir en su país una persona competente y honrada que se encargara de reorganizar el Cuerpo de Policía de Bogotá.

Arribó a la capital colombiana el 8 de octubre de 1891, dejó de usar su nombre en francés para pasar a llamarse Juan María Marcelino Gilibert y se dedicó a la tarea para la que había sido contratado por 1259 francos mensuales.

Dividió Bogotá en seis circunscripciones, ordenó la adecuación de instalaciones, reclutó a los primeros 400 agentes, formó a 48 oficiales y mandó confeccionar los primeros uniformes a semejanza de los utilizados por la Policía parisina.

El primero de enero de 1892 despertó a Bogotá con un imponente desfile protagonizado por un Cuerpo de Policía bien uniformado, armado y equipado. Desde entonces, la Policía Nacional comenzó a prevenir y contrarrestar las distintas amenazas contra la institucionalidad y combatir el multicitrimen.

En agosto de 1893, puso al descubierto un complot para derrocar al presidente Miguel Antonio Caro. Ocho meses después desbarató una conspiración de

artesanos que se estaba organizando en guerrillas urbanas para deponer al mismo mandatario. Igualmente, en enero de 1895 capturó a un grupo de radicales que se alistaba para asaltar a sangre y fuego el Palacio Presidencial.

A la distancia, el Gobierno francés le concedió la codiciada Cruz de la Legión de Honor, decisión en la que, incluso, influyó el entonces presidente de Colombia, el general Rafael Reyes.

Finalmente, el 11 de septiembre de 1923, en su amada Bogotá, se apagó la vida del hombre que organizó una de las instituciones más queridas por los colombianos: Nuestra Policía Nacional.

GENEALOGÍA DE
Juan María Marcelino
GILIBERT LAFORGUE

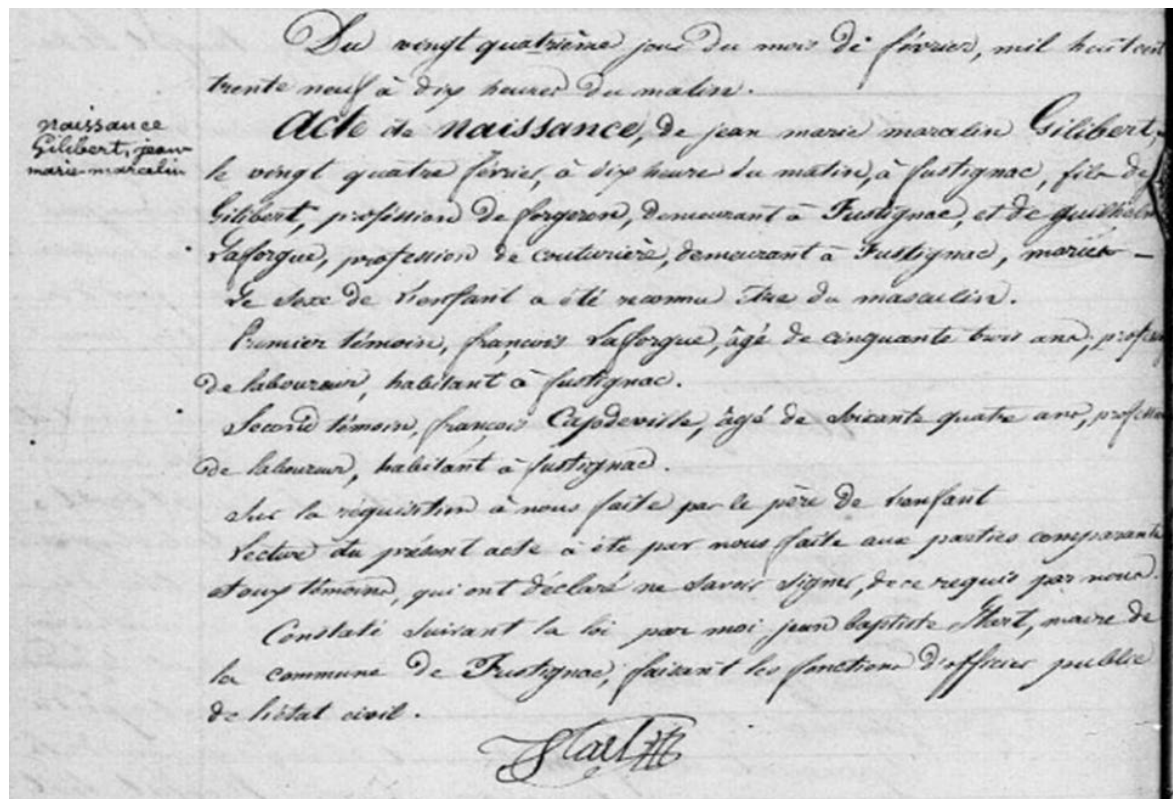




Juan María Marcelino Gilibert Laforgue nació el 24 de febrero de 1839 en Fustignac, aldea del departamento de Haute-Garonne (Alta Garona), rodeada de viñedos, en el cantón de Fousseret, en el suroeste de Francia, en cercanías de Toulouse. De familia modesta y profesión de herreros durante varias generaciones.

Los padres de Juan María Marcelino fueron **Jean Gilibert** y **Guillaumette Laforgue**. Su madre, Guillaumette Laforgue, nació el 31 de marzo de 1807 en Fustignac, Alta Garona, Midi-Pyrénées (Pirineos Medios), Francia, y falleció el 20 de marzo de 1884 en el mismo lugar de origen, a la edad de 76 años. Se casó el 8 de octubre de 1836, en Fustignac, con Jean Gilibert, quien nació el primero de junio de 1809, en Labastide-Paumès, Alta Garona, Pirineos Medios, Francia, y falleció el 6 de diciembre de 1887 en Fustignac, a los 78 años. Tuvieron ocho hijos en total; Juan María Marcelino fue el segundo.

Su hermana mayor, **Louise Gilibert**, nació el 6 de junio de 1837 en Fustignac, y falleció en el mismo lugar el primero de octubre de 1906.



- Acta de nacimiento de Juan María Marcelino Gilibert Laforgue, ocurrido el 24 de febrero de 1839, en Fustignac, aldea del departamento de Alta Garona, Francia.

Fuente: información tomada de la dirección electrónica:

[https://archives.haute-garonne.fr/ark:/44805/vta575cf46e1e93c558/](https://archives.haute-garonne.fr/ark:/44805/vta575cf46e1e93c558/daogrp/0/?id=https%3A%2F%2Farchives.haute-garonne.fr%2Fark%3A%2F44805%2Fvta575cf46e1e93c558%2Fcanvas%2F0%2F261)

[daogrp/0/?id=https%3A%2F%2Farchives.haute-garonne.](https://archives.haute-garonne.fr%2Fark%3A%2F44805%2Fvta575cf46e1e93c558%2Fcanvas%2F0%2F261)

[fr%2Fark%3A%2F44805%2Fvta575cf46e1e93c558%2Fcanvas%2F0%2F261](https://archives.haute-garonne.fr%2Fark%3A%2F44805%2Fvta575cf46e1e93c558%2Fcanvas%2F0%2F261)

Juan María Marcelino tuvo seis hermanos menores, todos nacidos en Fustignac:

- **Eugénie Gilibert:** nacida en 1841.
- **Jeanne Gilibert:** nació el 12 de junio y falleció el 19 de enero de 1930.
- **Jean Marie François Gilibert:** nacido el 15 de octubre de 1843.
- **Joseph Célestin Gilibert:** nació el 18 de septiembre de 1845. Se casó con Louise Demarcq. Falleció el 18 de febrero de 1931.
- **Françoise Louis Gilibert:** nació el 14 de junio de 1848 y falleció el 27 de abril de 1870.

- **Louis Marcellin Gilibert:** nació el 6 de julio de 1852. Se casó con Ernestina H. Grapin, quien falleció el 20 de octubre de 1918. Louis falleció el 2 de febrero de 1905. Él emigró a los Estados Unidos y se estableció en Nueva Orleans, donde se dedicó al cultivo de algodón y tuvo descendencia.

Los abuelos de Juan María Marcelino Gilibert fueron:

- **Dominique Gilibert:** nació el 5 de febrero de 1779 en Ambax, aldea cercana a Fustignac, y falleció el 25 de agosto de 1827, en Labastide-Paumès, en cercanías de Fustignac.
- **Catherine Caubet:** nació el 14 de enero de 1783 en Fabas, pequeña aldea en los alrededores de Labastide-Paumès, y falleció el 29 de agosto de 1830 en el mismo lugar de origen.

Dominique Gilibert y Catherine Caubet se casaron el 18 de octubre de 1803, en Fabas, y tuvieron nueve hijos, todos nacieron en Labastide-Paumès:

1. **Jean Gilibert** (tío de Juan María Marcelino): nació el 24 de julio de 1804, y se casó varias veces; entre otras, con la señora Marie Anne Dario, quien nació en Fabas el 13 de noviembre de 1802, en Labastide-Paumès, y falleció el 19 de noviembre de 1835, en su lugar de origen.

De esa unión tuvieron dos hijos, quienes también nacieron en Labastide-Paumès:

- **Dominiquette:** nacida el 15 de agosto de 1831.
- **François:** nacido el 19 de julio de 1834..

Luego, se casó de nuevo en **Labastide-Paumès**, el 3 de julio de 1836, a los 32 años, donde fue herrero con Louise Cugno, nacida en Fabas, el 24 de septiembre de 1813. Ella tenía entonces 23 años cuando se casó con Jean Gilibert. De esa unión nacieron, en Labastide-Paumès, cuatro hijos:

- **Jean:** nacido el 14 de abril de 1837.
- **Jeanne:** nacida el 9 de septiembre de 1839.
- **Germaine Victorine:** nacida el 17 de julio de 1840.
- **Bernard:** nacido el 11 de julio de 1842.

2. **Louis Gilibert:** nació en 1806 y falleció el 12 de septiembre de 1828 en el mismo lugar.
3. **Marguerite Gilibert:** nacida el 20 de diciembre de 1807.

4. **Jean Gilibert:** (padre de Juan María Marcelino) nació el primero de junio de 1809, se casó con Guillaumette Laforgue, y falleció el 6 de diciembre de 1887 en Fustignac.
5. **Jeanne Gilibert:** nacida el 21 de junio de 1813.
6. **Bernard Gilibert:** nació el 2 de agosto de 1817 y falleció el 22 de septiembre de 1817 en el mismo lugar.
7. **Germain Gilibert:** nació el 29 de septiembre de 1818.
8. **Jean Marcelin Hippolite Gilibert:** nació el 11 de enero de 1821.
9. **Barteleme Gilibert:** nació el 27 de octubre de 1823.

Los bisabuelos de Juan María Marcelino fueron:

- **Jean Gilibert:** nació el 22 de diciembre de 1741 en Ambax y falleció en el mismo lugar el 17 de agosto de 1806.
- **Jeanne Carrère:** nació en 1745 en Monpezat, pequeña aldea en los alrededores de Fustignac, y falleció en Ambax el 25 de octubre de 1825.

La pareja Gilibert-Carrère tuvo seis hijos, quienes nacieron todos en Ambax:

1. **Pierre Gilibert:** nació el 12 de julio de 1772 y se casó con Jeanne Talazac.
2. **Brigitte Gilibert:** nació en 1776 y falleció el 14 de julio de 1777 en el mismo lugar.
3. **Dominique Gilibert:** (que fue el abuelo de Juan María Marcelino) nació el 5 de febrero de 1779, y se casó con Catherine Caubet el 18 de octubre de 1803, en Fabas.
4. **Barteleme Gilibert:** nació el 30 de diciembre de 1780.
5. **Bernard Gilibert:** nació el 8 de febrero de 1784.
6. **Françoise Gilibert:** nació el 6 de febrero de 1788.

Los tatarabuelos de Juan María Marcelino fueron:

- **Etienne Gilibert:** se piensa que nació en Ambax alrededor de 1700, ya que los documentos de esa época, en el momento de la investigación, estaban en una fase de restauración en el archivo de este departamento.

- **Marguerite Ducassé:** nació en Ambax y falleció en 1785 en el mismo lugar.

La pareja Etienne Gilibert y Marguerite Ducassé tuvieron por lo menos tres hijos, que nacieron en Ambax:

1. **Jeanne Gilibert:** nació el 27 de julio de 1739.
2. **Jean Gilibert:** (bisabuelo de Juan María Marcelino) nació el 22 de diciembre de 1741, se casó con Jeanne Carrère, y falleció el 17 de agosto de 1806.
3. **Bernard Gilibert:** nació en 1752 y falleció el 17 de junio de 1832 en su lugar de origen.

Juan María Marcelino encontró el amor con Paule Duchein, quien nació el 21 de marzo de 1852, en un pueblo llamado Pointis-Isnard, en las cercanías de Fustignac. Contrajeron matrimonio el 28 de noviembre de 1880 en la pequeña alcaldía de Fustignac. Hicieron un contrato de matrimonio ante el doctor Emile Martín, notario de la ciudad de Aurignac, cabecera municipal. Juan María Marcelino, comisario de Policía, estaba domiciliado en Issoire, Puy-de-Dôme. Paule Duchein, institutora, estaba domiciliada en Castres Labraude, y era la hija de Jean Pierre Duchein y Jeanne Marie Chanfreau.

Paule Duchein tuvo los siguientes hermanos:

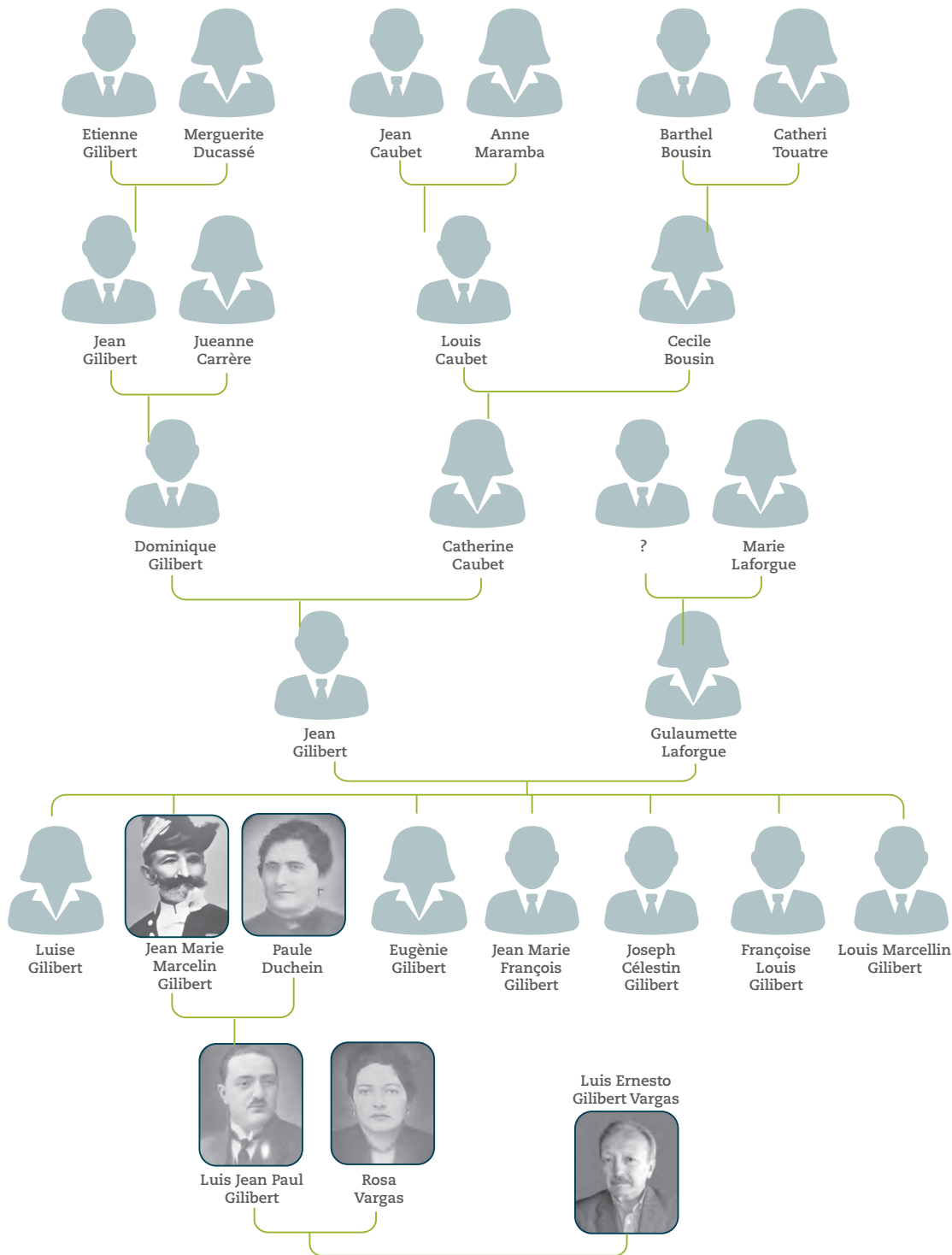
- **Gaudens Duchein:** 1837-1877. Casado el 29 de noviembre de 1865 con Marie Eugénie Roux.
- **Michel Duchein:** 1840 - (s. f.).
- **Marie Rose Duchein:** 1842 - (s. f.).
- **Jean Jacques Duchein:** 1848 - (s. f.).
- **Pierre Duchein:** 1855 - (s. f.). Casado el 25 de septiembre de 1890 con Marie Amélie Peschot.

Juan María Marcelino Gilibert y Paule Duchein tuvieron un solo hijo:

- **Louis Jean Paul**, quien nació el 8 de mayo de 1890 en Castres, Francia. En 1941, a los 50 años de edad, se casó con la joven **Rosa Vargas de Gilibert**.

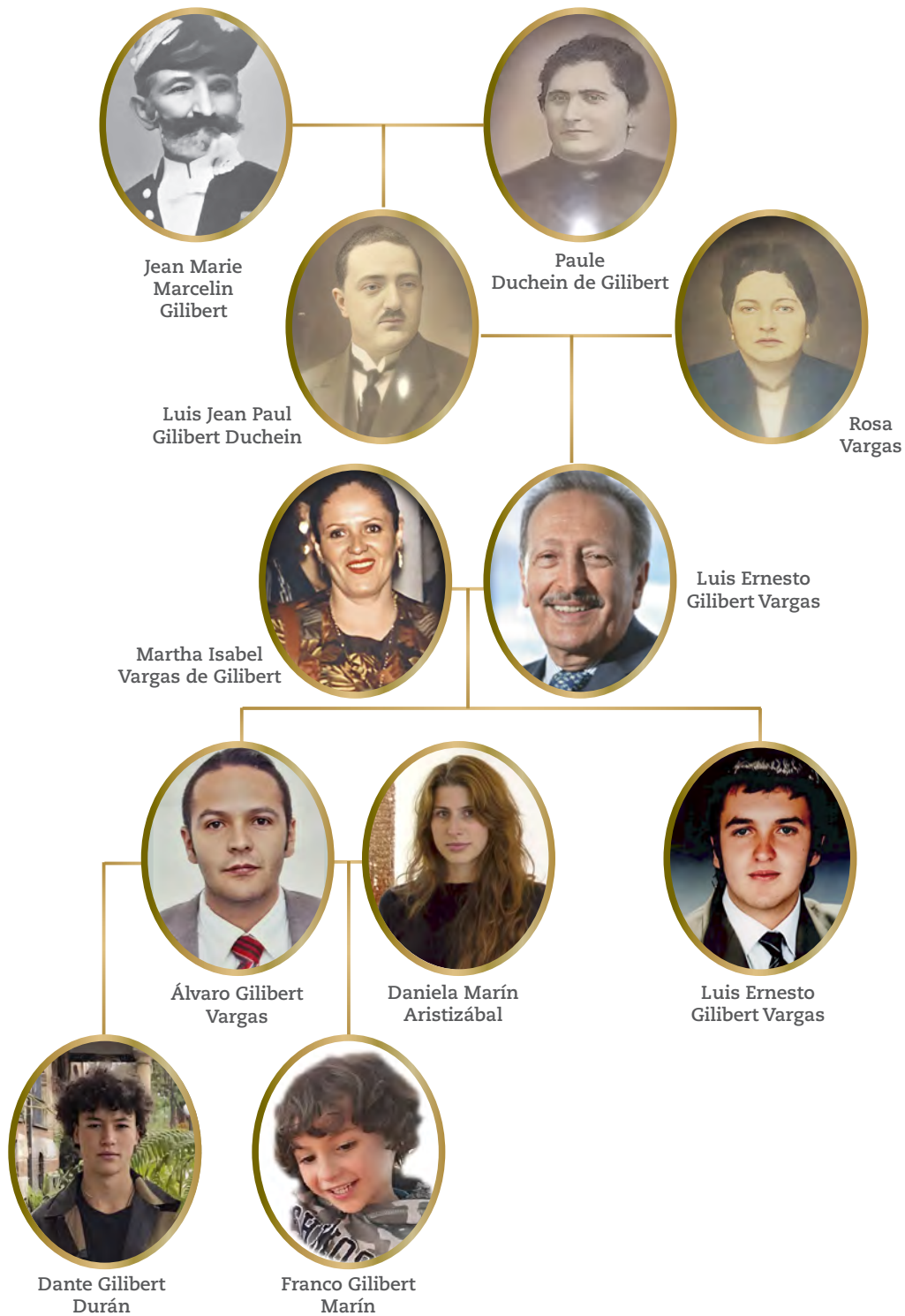
En 1943, el hogar Gilibert Vargas se engalanó con la llegada de su primogénito, **Luis Ernesto Gilibert Vargas**. Un año después, el 13 de noviembre de 1944, Luis Juan Pablo Gilibert Duchein falleció en el Hospital de Girardot (Cundinamarca), tras una penosa enfermedad.

LINAJE GILIBERT-LAFORGUE





LINAJE GILIBERT - DUCHEIN

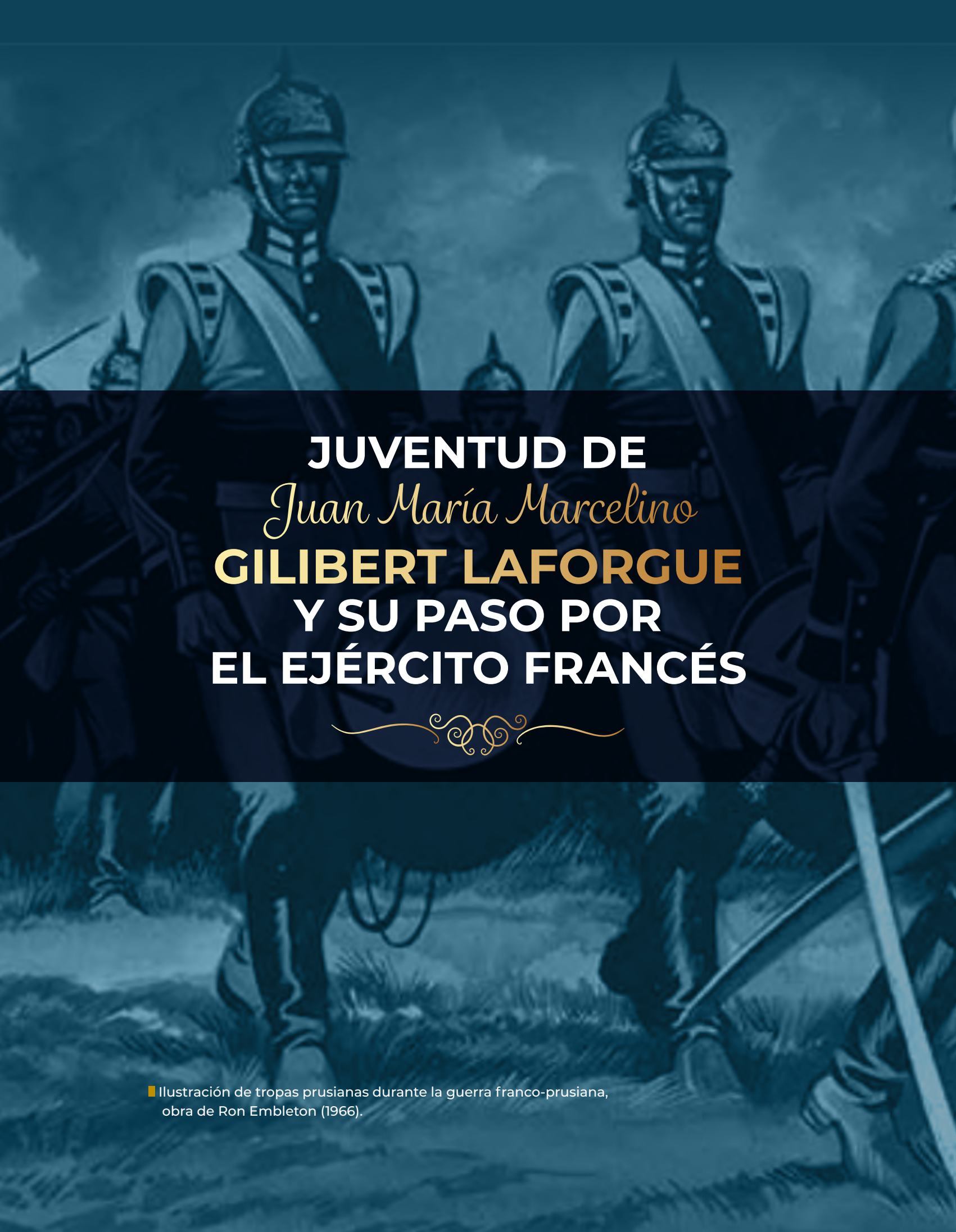




■ Comisario especial Juan María Marcelino Gilibert con su esposa e hijo.



■ Comisario especial Juan María Marcelino Gilibert con familiares.

The background of the entire page is a monochromatic blue-toned illustration of Prussian soldiers during the Franco-Prussian War. The soldiers are wearing traditional helmets with plumes and carrying rifles. The scene is set in a field with some smoke or mist in the air.

JUVENTUD DE *Juan María Marcelino* **GILIBERT LAFORGUE** Y SU PASO POR EL EJÉRCITO FRANCÉS



■ Ilustración de tropas prusianas durante la guerra franco-prusiana, obra de Ron Embleton (1966).

Juan María Marcelino Gilibert Laforgue, adelantó los estudios de primaria en Fustignac y la secundaria en la ciudad de Toulouse, en cuyas aulas universitarias de la facultad de leyes, estuvo absorbiendo los conocimientos de los primeros años de derecho, a partir de 1852, aprovechando la cercanía con la añeja Iberia se interesó por la lengua española y en poco tiempo la dominó. **Esta circunstancia, sumada a las demás capacidades y al bagaje de conocimientos y méritos, se constituyó en una de las principales, entre las decisivas, para asignarle a nuestro Comisario, la importante misión en la lejana ciudad de Bogotá (Colombia).**

El propio Gilibert, interrumpió los estudios universitarios, que, en sus ideales en un futuro, lo habrían podido diplomar como

abogado, ante el llamado por el ejército francés a pelear contra las tropas prusianas, lo cual primaba por encima de cualquier otra aspiración.

Así, a los 26 años de edad, el 24 de agosto de 1861, inició su carrera militar en África, en el Regimiento 34 de Línea 13, para más tarde ingresar al tercer regimiento de tiradores argelinos, en la ciudad de Constantina. En escala ascendente recibió los siguientes grados militares: cabo el 19 de febrero de 1868: sargento el 2 de enero de 1869 y sargento mayor el primero de julio de 1871.

En 1870, las tonalidades de los clarines militares invadieron nuevamente los aires de Francia por todo su entorno, llamando a sus hijos a aprestarse para defender los derechos nacionales, conculcados por el agresor extranjero. La guerra franco-prusiana había iniciado y el sargento Gilibert estuvo entre los primeros en asumir posiciones de defensa, con sus soldados en las líneas de combate.

Gilibert sufrió su primera herida y fue hecho prisionero en la avanzada hacia la ciudad alemana fronteriza de Reichshoffen, tras un duro enfrentamiento. Merced a su malicia, a su experiencia y a la firme convicción de sus principios, una vez recuperado de sus dolencias, logró escapar de sus captores, para volver nuevamente a las filas del ejército y continuar combatiendo hasta el final del conflicto.

Por segunda y tercera vez brindó su sangre a Francia, en las batallas de Sedán, el primero de septiembre de 1870, y el 4 de diciembre del mismo año, en la batalla de Orleans.



■ Guerra franco-prusiana (imagen tomada de https://en.wikipedia.org/wiki/Franco-Prussian_War)



■ Guerra franco-prusiana (imagen tomada de https://en.wikipedia.org/wiki/Franco-Prussian_War)



■ Batalla de Sedán El general francés André Carlos Víctor Reille le da al rey Guillermo I de Prusia la carta de rendición de Napoleón III.
(Imagen tomada de https://pt.wikipedia.org/wiki/Batalha_de_Sedan)



Nota. La batalla de Sedán se libró entre el 1 y el 2 de septiembre de 1870, durante la guerra franco-prusiana. El resultado fue la captura del emperador Napoleón III junto con su ejército, y decidió en la práctica la guerra a favor de Prusia y sus aliados, si bien la lucha continuó bajo un nuevo gobierno francés republicano. La derrota de los franceses en Sedán y la captura de Napoleón III decidieron el resultado final de la guerra a favor de Prusia.

Tras la caída del Segundo Imperio, Napoleón III fue liberado de la custodia prusiana para exiliarse en Gran Bretaña, mientras el Ejército del Mosa y el Tercer Ejército Prusiano avanzaban para asediar París, donde Guillermo I, en el Palacio de Versalles, fue proclamado káiser del nuevo imperio Alemán.

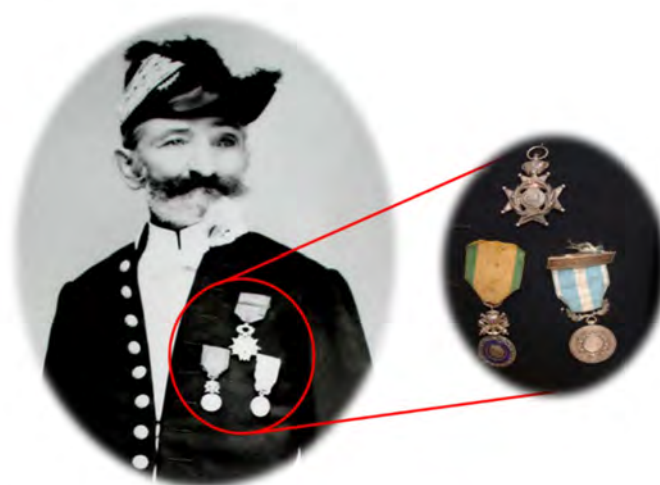


■ Batalla de Orleans.



Nota. La batalla de Orleans se llevó a cabo del 3 al 4 de diciembre de 1870 y fue parte de la campaña del Loira. Los alemanes capturaron Orleans, que había sido recuperada por los franceses el 11 de noviembre de 1870, después de la batalla de Coulmiers, y dividió al Ejército francés del Loira en dos.

El valor, arrojo, comportamiento militar, conducción y trato de los soldados a él encomendados, el éxito en las misiones difíciles y de gran peligro, la oportuna aplicación de su experiencia y de sus conocimientos tácticos le merecieron que en su guerrera se agregaran las siguientes condecoraciones: **La Medalla Colonial**, la de **Honor de Caballero** y la **Medalla Militar**. Años después, en Bogotá, el primero de agosto de 1901, el Gobierno francés, por intermedio de su embajador, le ratificó el reconocimiento de sus méritos con la **Cruz de la Legión de Honor**.



Antes de continuar con esta emocionante historia, es importante conocer un poco sobre la génesis y representación de estas tres medallas:

- **Medalla Militar** (*médaille militaire* en francés). Es una condecoración de Francia que fue instituida por primera vez en 1852.

El creador de la medalla fue el emperador Napoleón III, quien pudo haberse inspirado en una medalla concedida por su padre, Luis Bonaparte, rey de Holanda. La Medalla Militar es concedida a cualquier oficial sin comisión o personal enlistado que se distinga por actos de valentía en acción contra una fuerza enemiga.



Una característica interesante de la medalla es que también es la concesión suprema por liderazgo, y es otorgada a generales y almirantes que han sido comandantes en jefe.

Esta medalla particular incluso es considerada superior a la gran Cruz de la Légion d'honneur. Tras la Primera Guerra Mundial, la Medalla Militar fue también concedida a los heridos en combate.

- **Medalla La Legión de Honor.** La Revolución Francesa abolió todos los rangos y privilegios en 1791, tanto civiles como militares. A pesar de esta tabula rasa, cientos de ardientes revolucionarios combatían al otro lado del Rin y en Italia contra los enemigos de la joven república. Les bastaba con dar su vida por sus ideales, sin premio alguno que mediara.

El entonces cónsul Bonaparte, que era de otra opinión, empezó a gestar el germen de la Legión de Honor en una



cena con sus hermanos en el castillo Malmaison, entre las partidas de billar que tanto le gustaban. “Es por estas baratijas por las que los soldados luchan y mueren por mí”, esgrimió el general más adelante. El 14 de floreal, 3 de mayo de 1802, Roederer, su consejero de Estado, dio la lectura que la constituía.

El Consulado instauró las armas de honor para premiar a los soldados por sus actos de valentía en combate. Este sistema de condecoraciones era estrictamente militar, ya que Francia no poseía ningún otro tipo de recompensa. Bonaparte era consciente de la necesidad de reinstaurar las medallas, y en 1802 ideó la institución llamada La Legión de Honor, que amalgamaba a los mejores sujetos de Francia y los unía por este vínculo.



■ Orden Nacional de la Legión de Honor otorgada a Gilbert.

Napoleón, generoso en las dádivas, concedió más de 2000 de estas condecoraciones, cuyo nombre se remontaba a la antigua Roma, la Legión Honoratorum Conscripta. Los legionarios tenían que jurar fidelidad a la república, a la imagen y semejanza de las antiguas órdenes religiosas que se postraban ante el gran maestro. Napoleón quería así formar una irreductible guardia que le jurara lealtad hasta las últimas consecuencias.

- **La Medalla Colonial** (*medaille coloniale*) está estrechamente ligada con el Imperio colonial francés. Fue instituida como premio a los soldados que participaron en las operaciones militares llevadas a cabo por Francia en las colonias y protectorados.

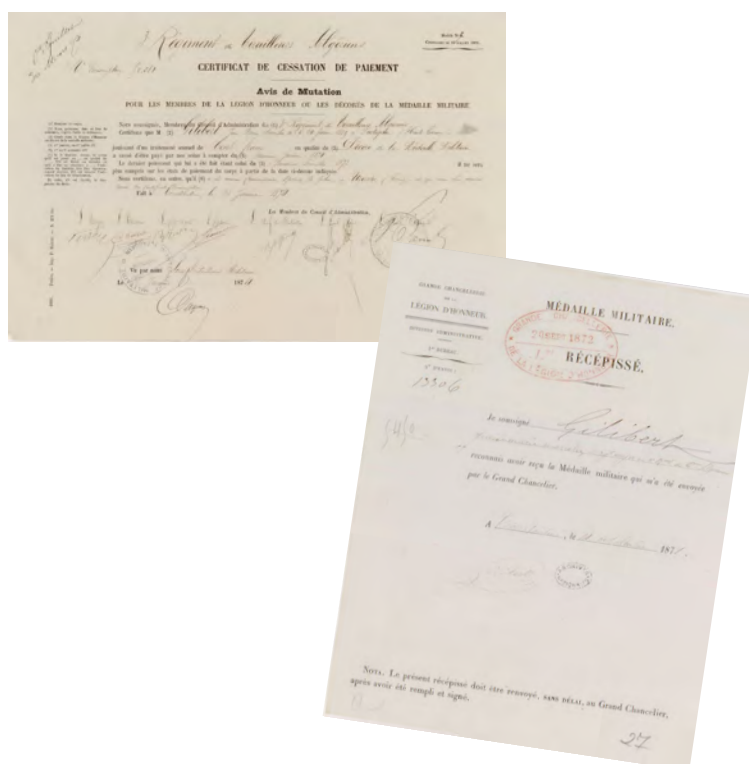
Fue creada el 26 de julio de 1893 para premiar “los servicios militares en las colonias, como resultado de la participación en operaciones militares, en un país colonia o protectorado”.



La medalla, de 30 mm de diámetro, fue fabricada en plata. En el anverso de la misma se encuentra la efigie de la República, con casco y en relieve: “República Francesa”.

En el reverso hay un mapa del mundo que ocupa el campo central, apoyado sobre un ancla flanqueada por un trofeo de armas. La cinta, donde están las citaciones de campaña, es a rayas verticales blancas y azules. Su longitud puede variar de 35 a 37 mm.

La medalla es la misma para todas las campañas, lo único que cambia son los pasadores, que identifican el lugar donde sirvió el soldado.



■ Constancia de otorgamiento de la Medalla Militar y la Medalla Legión de Honor.

Fuente: información tomada de la dirección electrónica:

<https://www.leonore.archives-nationales.culture.gouv.fr/ui/notice/162434>

Datos de la hoja de servicios militares de Juan María Marcelino Gilbert Laforgue

Talla: 1 metro y 630 milímetros, rostro ovalado, frente descubierta, ojos castaños, nariz larga y grande, boca media, mentón grande, cabellos y cejas castaños, entró en el ejército francés en África, en Constantine, en el trigésimo cuarto regimiento de línea, a partir del 13 de agosto de 1865, como reemplazo por vía administrativa del departamento del Cantal y por siete años.



Aparece registrado como negociante de vino, domiciliado en Aurillac, en las cercanías de Fustignac. Llegó al cuerpo como granadero el 16 de noviembre de 1866, como tirador, y el primero de marzo de 1867 como caporal. Pasó al tercer Regimiento de Tiradores Argelinos el 4 de noviembre de 1867. Fue incorporado a partir del 12 de noviembre de 1867 como caporal llegado de los caporales del trigésimo cuarto Regimiento de Línea, según decisión del gobernador general de Argelia, el 4 de noviembre de 1867.

Llegó al cuerpo el 19 de febrero de 1868; como sargento el 2 de enero de 1869. Sargento mayor en julio de 1871. Fue condecorado con la Medalla Militar, distinción francesa que pocos tienen el orgullo de poder ostentar, por Decreto del 8 de agosto de 1871, número 90081. Prisionero de guerra del 1 de septiembre de 1870 en Sedán y evadido de las prisiones del enemigo el 21 de septiembre de 1870.

Prisionero de guerra el primero de diciembre de 1870, en Courey, de nuevo evadido de las prisiones del enemigo el 3 de diciembre de 1870. Nuevamente prisionero de guerra el 4 de diciembre de 1870 en Orleans, y vuelto de las prisiones del enemigo el 9 de febrero de 1871 enganchado a las fuerzas en agosto de 1872.

El gobierno de Francia lo condecoró también con la Medalla Colonial número 32.935, que muy poca gente obtuvo en dicha época.

Otra hoja de servicios militares dice que Juan María Gilibert estuvo en África del 25 de noviembre de 1865 al 14 de febrero de 1868, en el trigésimo cuarto de línea, tercer regimiento de tiradores argelinos en Constantine.

Participó en la campaña contra Alemania, que en la época se llamaba Prusia, en Freschwiller, del 19 de julio de 1870 al 4 de febrero de 1871. Luego, de nuevo en África en Constantine del 9 de febrero de 1871 a 1872. Fue herido por proyectil de arma de fuego en el codo derecho el 6 de agosto de 1870 en la Batalla de Freschwiller (Armada del Rin); con metralla de granada en la pierna derecha el primero de septiembre en la Batalla de Sedan, Armada del Rin; por proyectil de arma de fuego en el dedo pulgar izquierdo, con la pérdida de la primera falange, el 2 de septiembre de 1870, en la batalla de Orleans, Armada de la Loire.

Juan María Marcelino Gilibert, según un documento de Constantine (Argelia), se retiró oficialmente de las Fuerzas Militares francesas el 22 de enero de 1874. Gozaba entonces de un sueldo anual de cien (100) francos, como condecorado de la Medalla Militar, y cesó de ser pagado por el ejército el primero de enero de 1874. El último pago que se le hizo fue en el último semestre de 1873, cuando fue nombrado comisario especial de Policía en Uzerche, departamento de la Corrèze. Así comenzó su vida en la Policía de su país.

El comisario Gilibert hablaba en esa época árabe, español —debido a sus cercanías con España, donde se dice, según tradición oral familiar, que paseaba de vez en cuando— y el dialecto del sur de Francia. Era republicano devoto, lo que algunas veces le causó algunas divergencias de opinión con sus superiores, y gozaba de una muy buena cultura general. Dicen que tenía un carácter enérgico y emprendedor. Todas sus hojas de vida dan elogios sobre el personaje: “El señor Gilibert es un excelente funcionario sobre el cual no he recibido sino las mejores informaciones. Inteligente, activo, enérgico, brinda grandes servicios donde su devoción es particularmente apreciada”. Apreciación del prefecto: “La autoridad judicial no puede sino alabar el celo y la actividad del señor Gilibert, como la certifica la hoja de vida de la ciudad de Flers donde estuvo”. Así mi smo, todas las historias laborales de Juan María Marcelino relatan las mismas virtudes y cualidades.

Posteriormente, licenciado de los tráfigos de la milicia, Juan María Marcelino Gilibert buscó refugio y descanso de los agotadores trajines de las armas, en la paz y tranquilo amor de su hogar y de su querido terruño, ambos tan añorados por su mente, en las ausencias prolongadas, al entregarse totalmente al servicio y a la defensa de su idolatrada Francia.

La dedicación de Gilibert a atender las obligaciones de su círculo familiar y de su ciudad natal se desvaneció con el tiempo ante el nuevo llamado de la patria, que, conocedora de sus capacidades, lo requirió para el servicio policial en otras comunidades necesitadas de sus conocimientos.

Fue así como, envuelto en su prestigio y pertrechado del deseo invencible de dar de sí mismo todo lo posible para mejorar los ambientes, reinantes en las diferentes capas sociales, infectadas muchas de estas del descontento, de malestares, de malos manejos y alimentadas por doctrinas foráneas de rebeldía y desorden, aceptó, sin pensarlo dos veces, asumir el cargo de comisario especial de quinta clase, en la Policía de su país.

Las principales ciudades que se disputaron y beneficiaron de sus admirables capacidades de rector de los servicios integrales de Policía, dejando siempre sembrados para muchos años los recuerdos de sus actuaciones excelentemente productivas, fueron:

- **Uzerche:** en el departamento de la Corrèze, del 30 de octubre de 1873 al 24 de junio de 1875, como comisario especial de quinta clase, donde recibía un sueldo de 1440 francos.
- **Bort-Les-Orgues:** en el departamento de la Corrèze, del 25 de junio de 1875 al 14 de junio de 1877, como comisario especial de quinta clase, con un sueldo de 1440 francos.
- **Brioude:** en el departamento de la Alta Loire, del 15 de junio 1877 al 11 de febrero de 1878, como comisario principal de cuarta clase, con un sueldo de 1800 francos. Juan María Marcelino Gilibert aparece en un directorio de los comisarios de dicha ciudad de la época.
- **La Tour-du-Pin:** en el departamento de la Isère, del 12 de febrero de 1878 hasta el 11 de septiembre de 1879, como Comisario Especial de cuarta clase, con un sueldo de 1800 francos.
- **Marvejols:** en el departamento de la Lozère, del 12 de septiembre de 1879 hasta el 13 de octubre de 1880, como comisario principal de cuarta clase, con un sueldo de 1800 francos.
- **Issoire:** departamento del Puy-de-Dôme, del 14 de octubre de 1880 hasta el 30 de agosto de 1881, como comisario principal de cuarta clase, con un sueldo de 1800 francos. Un detalle de la hoja de vida de Juan María Marcelino Gilibert de dicha ciudad es que hay unas anotaciones que dicen: “Fortuna personal: insignificante, pero su esposa tendrá más tarde 1000 francos. Nivel de instrucción y capacidades para este empleo: suficientes para este empleo. Principios y opiniones políticas: con devoción al Gobierno. Merece un ascenso: Sí”.
- **Flers:** en el departamento de la Orne, donde permaneció más tiempo durante su labor en la Policía francesa, esto desde el 31 de agosto de 1881, como comisario principal de tercera clase, con un sueldo de 2400 francos; del 6 de junio de 1884, como comisario principal de segunda clase, con un sueldo de 3600 francos; y del 26 de agosto de 1887 hasta el 12 de junio de 1889, como comisario principal de segunda categoría, con un sueldo de 3600 francos. Cabe resaltar, de la hoja de vida de Juan María Marcelino, de Flers, fechada el 19 de enero de 1888, algunas menciones, las cuales dicen que tenía un hijo de 9 meses; que entró en los servicios de la Policía el 30 de octubre de 1873; que tenía una conducta muy buena y sin deudas, y que tenía la confianza de las autoridades locales. También dice que la Prefectura alabó el celo y su actividad.
- **Castres, en el departamento de Tarn:** cerca de su ciudad natal, adonde fue trasladado por decreto oficial del Ministerio del Interior el 13 de junio de 1889 hasta el 3 de marzo de 1891, como comisario central de segunda clase, con un sueldo de 3600 francos. Una anotación en su hoja de vida del prefecto de dicha ciudad dice: “El señor Gilibert es un buen comisario central que brinda muchos servicios, sin embargo, sería mejor bajo las órdenes de un superior en una ciudad grande como comisario de primera clase”.

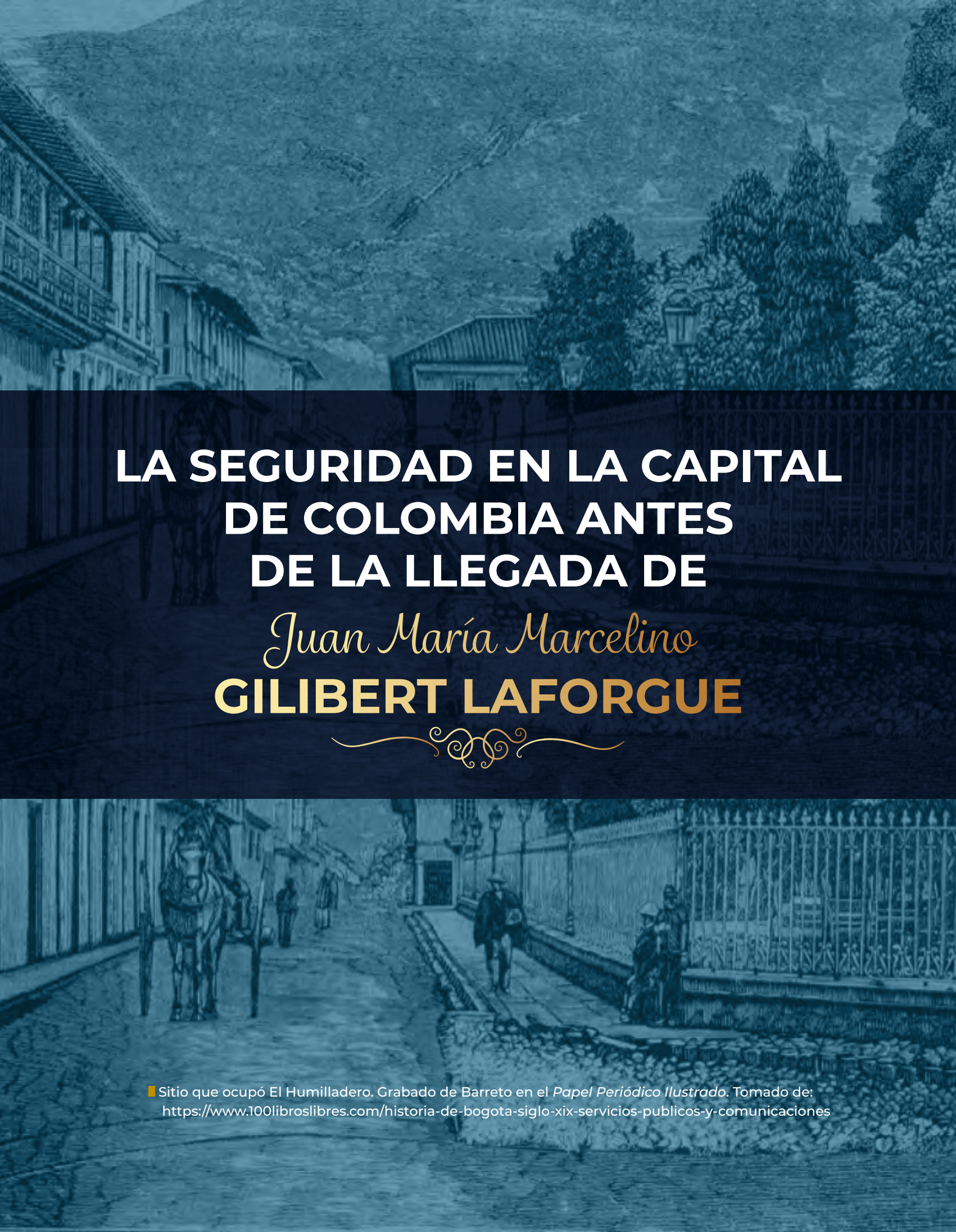
- **Lille:** adonde fue trasladado el 4 de marzo de 1891 como comisario principal de primera clase, con un sueldo de 4800 francos, allí permaneció hasta que aceptó su misión de organizar el cuerpo de Policía de Bogotá. Al salir de esa ciudad para emprender su labor en Colombia, recibió por parte de los periódicos los mejores elogios, tales como *La Dépêche* (12 de agosto de 1891) y el *Réveil du Nord* (13 de agosto de 1891), que mencionaron:

“Nosotros, comisarios de Policía, nos enteramos de que el señor Gilibert, comisario de la quinta localidad, va a dejar Lille para ir a Bogotá, capital de los Estados Unidos de Colombia (América del Sur). El encargado de los Asuntos de Colombia había pedido al Gobierno francés un hombre que conozca el idioma del país y sea capaz de organizar en Bogotá el servicio de Policía. El señor Gilibert ha aceptado esas funciones, que desempeñará durante dos años; después, volverá a su país al servicio de Francia. Felicitando al señor Gilibert, sentimos su ida. Será muy recordado en el popular barrio, donde adquirió muchas simpatías en el poco tiempo que ejerció sus labores”.

[illegible]

■ Certificados de actividades del servicio cumplidas por Gilibert.

Fuente: información tomada de la dirección electrónica:
<https://www.leonore.archives-nationales.culture.gouv.fr/ui/notice/162434>



LA SEGURIDAD EN LA CAPITAL DE COLOMBIA ANTES DE LA LLEGADA DE

Juan María Marcelino
GILBERT LAFORGUE



■ Sitio que ocupó El Humilladero. Grabado de Barreto en el *Papel Periódico Ilustrado*. Tomado de:
<https://www.100libroslibres.com/historia-de-bogota-siglo-xix-servicios-publicos-y-comunicaciones>

A principios de 1800, la Policía, como creación política, aun no existía. Desde los primeros momentos de la Independencia, se había tratado establecer porque nuestros precursores comprendieron que el pueblo tendría que repartirse en paz el deslumbrante botín de la guerra, que era la libertad. Dijeron, por eso, aún antes de darnos la primera Constitución: *“El primer deber del Gobierno, así como la primera ley de la República, es velar por la quietud y seguridad de la nación”*.

Cómo actualizar ese anhelo, ¿cómo localizarlo? Aquí la Policía. La Policía que vela, que “invigila”, como decían nuestros abuelos. Esa frase, ese “primer deber del gobierno, que es velar por la quietud de la nación” trazó la primera institución policiaca, por cierto, con palabras hermosas, en un lenguaje ingenuo y transparente, por aquellos hombres que más de una vez tuvieron en sus manos la justicia, como una fuente, en toda su pureza original.

Por lo tanto, cuando en la Constitución se habló de “**el primer deber del Gobierno es velar por la quietud de la nación**”, este deber no podía ser cumplido sino por medio de una institución de Policía. No por medio del Ejército, claro que no, porque sus hombres andaban en ese entonces en el sur, en Bolivia y en Perú, entregados a su magnífica obsesión. No por medio del Ejército, porque su fuerza era de destrucción y de violencia, sus músculos estaban preparados para correr tras los caballos y no para medir lentamente las ciudades, velando por esa quietud que el Gobierno quería garantizar.

En efecto, en 1821 y en 1825, dos leyes encargaron a las ciudades el servicio de Policía bajo el control reglamentario de los jefes departamentales. En 1827, un decreto del libertador Simón Bolívar señaló: “**Los jefes de Policía deben cuidar de la seguridad pública, del honor, de la vida y de los bienes de los ciudadanos**”. Estas eran las palabras que guardaban, casi deshechas, aquellos famosos “serenos” que saludaron a su llegada a la capital de Colombia al comisario Gilbert en 1891.

¡Cuánta pólvora había caído sobre ellas!

¡Cuántas veces se había negado el anhelo de quietud que significaban!, todos los colombianos lo sabemos. Se dictaron, es cierto, leyes de Policía después de 1827, admirablemente presentadas unas, como la del presidente Pedro Alcántara Herrán en 1845; incompletas, las otras. Todas, absolutamente todas, impracticables. Impracticables porque hablaban de paz, porque ensayaban tutelar las ciudades, y estas —sus hombres, sus mujeres, sus niños— dependían del giro imprevisible de las revoluciones.



■ Calle real, hoy carrera séptima en Bogotá. Grabado de A. Bertrand. Tomado de:
<https://www.100libroslibres.com/historia-de-bogota-siglo-xix-servicios-publicos-y-comunicaciones>

La Policía necesitaba paz, paz suficiente para extender en silencio sus raíces. En aquella época, no esta solamente, sino en todas las instituciones, todas las gestaciones administrativas se detenían, de pronto, en su proceso, ante el brillo de las armas facciosas.

Durante las guerras, el Ejército desvirtuaba a la Policía, porque la labor de esta última era íntima, pacífica. Durante la paz, entendida la paz como aquel período de ansiedad durante el cual se fraguaba la próxima conspiración, eran los gobernantes quienes adulteraban su fundamento tutelar, porque temerosos como estaban, como tenían que estar, hacían de ella una fuerza de choque, amontonada alrededor de las personas del gobierno y no disuelta en los mercados y plazas.

Esto entendimos por Policía cuando Juan María Marcelino Gilibert vino a Colombia. Debió temer mucho al principio ante las cosas que se le refirieron. Pero el gobierno le dijo que era estable, que se estaba intentando una gran reforma administrativa y, en fin, que se le encomendaba, sin condición alguna, la organización de la Policía.

Se entregó, entonces, Gilibert a ese empeño, sin escepticismo, sin reservas, con toda la energía silenciosa que los momentos de organización requieren.

Comenzó por decir una cosa, por exhibirla, por defenderla, por sembrarla con obsesión entre nosotros: **“La Policía nada tenía que ver con la política”**. No se le hablara más de esas guerras pasadas, para él identificables. No se disculpará la Policía diciendo que había tenido que defender a sus Gobiernos, a sus Gobiernos solamente, y que con ello había caído o había recibido un abrazo sectario. No, los hombres del Gobierno eran solo accidentes, y la Policía obraría sobre un elemento constante y común a todos los asociados; su fuerza tenía que equidistar de liberales y conservadores, de históricos y nacionalistas, porque ni uno ni otros recordaban su color político al momento de defender sus personas y sus propiedades, y ahora, cuando la Policía se iba a encargar de esta defensa, tendría que hacerlo de forma desprevenida y elemental.

Además, continuaba Gilibert, los Gobiernos no podrían pedir a la Policía que fuese violenta; la fuerza no era su escancia, sino atributo ocasional de esta. La vigilancia se presta con los ojos. Las armas solo podrían desenfundarse en caso de legítima defensa, y los guardianes del orden tendrían que sentir pena al verse precisados a usarlas contra los ciudadanos.

Estas palabras, pronunciadas con acento extranjero, presentadas en nombre de la cultura, venidas de un pueblo distante que había sufrido como ninguno el desorden y el odio, cayeron sobre nuestra tierra como un agua limpia. Y fueron aceptadas. Gilibert, entonces, seguro de haber ganado este primer debate contra la violencia —es decir contra la política y el Ejército—, convencido de que tenía en sus manos

una materia purificada, habló, con alegría, de construir con ella una Policía técnica, especializada y que con el tiempo fuera una de las profesiones más estables.

La criminalidad antes de la fundación y organización de la Policía Nacional por Juan María Marcelino Gilibert Laforgue

Durante el periodo comprendido entre 1880 y 1885, literalmente, los rateros se habían apoderado de la ciudad capital, no la rebajaban y ni a la casa de Cristo. Eran el azote de las iglesias, en especial la de Santo Domingo, de donde se robaron, en menos de ocho días, dos crucifijos. El capellán de la mencionada iglesia renunció porque el último Cristo se lo quitaron casi de entre las manos, cuando iba a empezar la misa. Los objetos robados se hallaron posteriormente en San Victorino, en la tienda del usurero y reducidor José Tomas Contador, con otros elementos hurtados a otras personas.

Proliferaban las hojas que contenían prevenciones, telegramas, instrucciones, decretos, etc., dinero, que, en vez de haberse gastado en todo ese papel, preferiblemente lo hubiesen hecho en la elección de buenos agentes de Policía y pagarles bien.

Aunado a los malos sueldos y falta de selección de los agentes de Policía, se sumaba la alarmante oscuridad de la ciudad, a causa de la supresión de luces, porque algunos interesados no pagaban el impuesto destinado a la vigilancia y estos no lo hacían porque los vigilantes no prestaban un buen servicio.

Los serenos se habían convertido en cuerpo político, por lo tanto, los comerciantes dejaron de pagar sus contribuciones hasta tanto no se le hiciera una renovación completa a este personal; la sociedad quería evitar que el personal expresado en el cuerpo que, hasta esa fecha había sido no tanto corrupto, entrara a la arena política y de esta manera se amenazara el sufragio y posteriormente la propiedad.

Este era el color de la situación de Bogotá durante los referidos años, y con respecto a los delitos y contravenciones, que eran el pan nuestro de cada día de la “crónica roja” y de los años 70, se podría transcribir aquí totalmente para los 80 sin incurrir en anacronismos o falsificación de documentos.

Ejército municipal y celadores nacionales

Al desorden civil citado anteriormente se agregaba la confusión de jurisdicciones. Ejército vs. Policía, Estado vs. municipio, seguridad vs. moral vs. aseo: el Decreto Federal número 99 de 1880, “mandando desacuartelar la fuerza pública y creando un cuerpo de Policía del Estado”, hacía coexistir dos secciones, una civil y otra militar, ambas bajo el mando de un prefecto general de la Policía, sin perjuicio de que la sección militar pudiese “organizar un Estado mayor cuando lo considere conveniente”.

La dualidad aumentó cuando fue ejecutado el Decreto Estatal número 246 y la Ley Nacional número 56, ambos de 1881: estas dejaban, dentro de la ciudad, tres inspecciones estatales al lado de las tres municipales ya existentes y creaban, además, una sección de vigilancia y aseo, y otra de celadores de las vías públicas, repartidas en cada uno de los cuatro barrios tradicionales, usando el mismo uniforme de los gendarmes.

Pero, además, conservaban las jurisdicciones del alcalde e inspectores distritales, y sometían a la autoridad del gobernador y alcalde el Cuerpo de Serenos de la Junta de Comercio.

La situación de la década de 1880 no fue de una guerra, y los reglamentos expedidos eran ante todo una normalización minuciosa y cotidiana de los altos fines moralizantes que perseguían la regeneración.

“Basta ver las funciones asignadas a militares, a civiles, vigilancia y aseo generales, conservación de vías urbanas y, especialmente, tutela de la moral pública. Además, estos servicios serían prestados dentro de una jerarquía que llevaba la antigua denominación policiaca: un prefecto general, de quien dependerían inspectores y gendarmes. A pesar de ello, dentro de la jerarquía, se intercalaron oficiales, suboficiales y soldados.



■ Cuerpo de Serenos de Bogotá.



■ General Zenón Figueredo.



■ Higinio Cualla, alcalde de Bogotá 1883-1890.



■ Alcalde Higinio Cualla García.

El Ejército se acomodaba de esta manera en un sitio de la administración que no le correspondía y se le daba fuerza legal a la injerencia que durante 60 años había tenido esa mescolanza, y al autorizar el Ejecutivo para crear, organizar y reglamentar un cuerpo de Policía destinado a la capital de la República, debía tomar el número de individuos de este cuerpo, de los cuatro mil hombres que determina el artículo 1.º de la presente ley para formar el Ejército”.

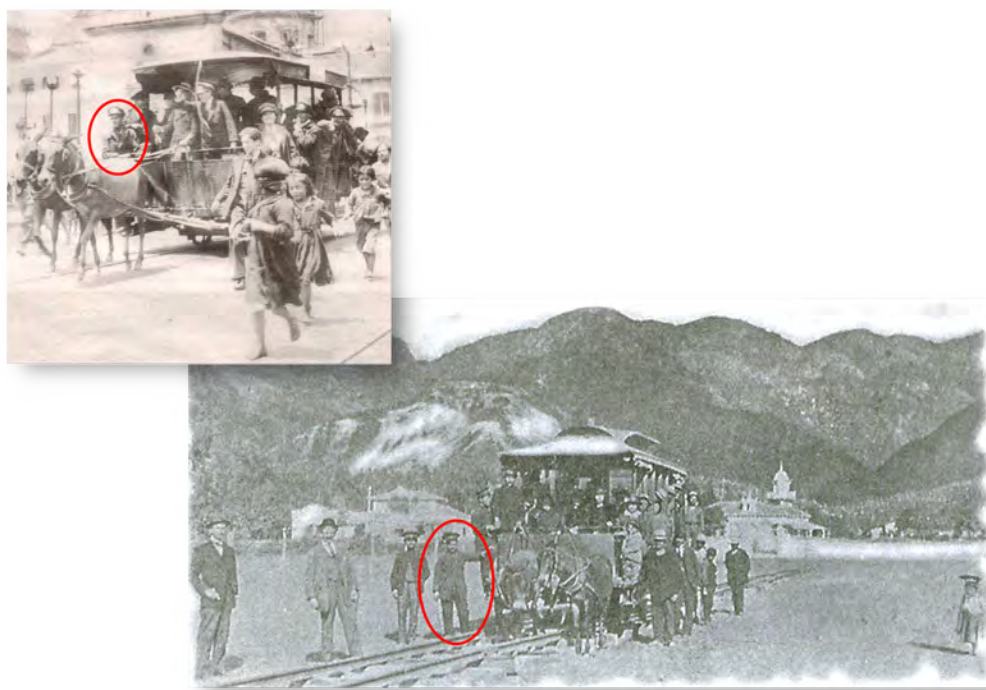
Parece ser que tal cuerpo nunca se creó y fueron los alcaldes, el general Zenón Figueredo, Manuel Solanilla y don Higinio Cualla quienes, entre 1883 y 1886, tuvieron la responsabilidad de dosificar las medidas de este coctel. Don Zenón, en abril de 1883, se felicitaba por el éxito de los seis inspectores distritales: *“Gracias a quienes han construido miles de metros de embalsados”*, pero se lamentaba de que se vieran entorpecidos en tan loable tarea por trabajos de otro orden, provenientes de la comisión de delitos que aumentaban en proporción alarmante, y que casi no les daban tiempo suficiente para mantener debidamente el aseo y ornato, pero la situación de alarma que vivió el país desde ese mes hizo cambiar las preocupaciones, pues por Decreto número 48 del 19 de abril se organizó un cuerpo de policía del distrito compuesto por 55 gendarmes y una compañía de 71 zapadores a cargo del presupuesto de la ciudad, en que se ganaban los civiles 60 centavos diarios, y los militares 40 centavos. La situación empeoró, pues al mes siguiente se aumentó *“el cuerpo de zapadores del distrito hasta 400 individuos organizados militarmente”*, pagados por la Policía. Pero el gasto era demasiado y para final del año el general Figueredo se quejaba de cómo era posible, en una población de 100.000 almas, atender al servicio local con 25 hombres mal remunerados. Pues, aunque en el presupuesto del Departamento de Policía de Seguridad figuran 50 gendarmes, 25 de estos destinados al ramo de agua, a las recaudaciones del distrito, a Chapinero, plaza de mercado, etc., y no podían distraérsele del servicio para el cual fueron nombrados. Calculaba Zenón que la ciudad necesitaba por lo menos *“300 gendarmes bien pagados, decentemente vestidos e instruidos”*.

Esto es, que la dispersión del oficio de policía no solo provenía de su confusión con los soldados, sino también de la diversidad de sus propias actividades: un inspector

de policía, según don Figueredo, se debía dedicar, entre las siete y las ocho de la mañana, a distribuir los carros del aseo, luego notificar personalmente a los vecinos de las obligaciones de embaldosar y tapar los caños, so pena de multa; entre las once de la mañana y las cuatro de la tarde, debía dedicarse a evacuar los sumarios o procedimientos de policía, hacer los juicios verbales y dictar las sentencias por delitos menores y contravenciones; entre las cinco y seis de la tarde debía rondar el barrio, cerciorándose de que sus providencias se hubieran cumplido y, al mismo tiempo, vigilar a los zapadores, o sacar de las casas a los enfermos que se escondían en tiempo de epidemia.

Entre siete y ocho de la noche, pasar lista a los gendarmes y darles instrucción militar; y de las ocho en adelante, hasta las doce, a patrullar el barrio para hacer cerrar las chicherías y botillerías, e impedir todo desorden o delito que intentase cometerse.

Pero, además, el policía no había logrado desembarazarse del todo de otras funciones heredadas de la época de la Colonia y estas eran: encargarse de la recaudación de ciertos impuestos distritales, de cobrar ciertos peajes o multas por aseo, y, en especial, cobrar a los vivanderos las cuotas por los puestos de la plaza de mercado, lo que hacía con tal acuciosidad, que hubo días en que pasaban a recogerlo hasta dos y tres veces.



■ Celadores de policía custodiando los conductores del tranvía.

Prohibir que (los artesanos) hicieran fogatas en las calles; cuidar que en las fuentes públicas no ocurrieran los frecuentes escándalos y desordenes y, como adehala obvia, prohibir todo desorden o delito, y todo ello por los mismos 60 centavos (\$18.00 al mes) de 1881.

Con tantas responsabilidades fiscales, militares e higiénicas, los malos salarios y su adiestramiento en modales de salón, podemos entender el gran aprecio que el pueblo bogotano no vacilaba en expresar, agudamente, a los policías cada vez que podía.

Tocó más fondo aún la precariedad del oficio policial antes de la caída del régimen federalista, cuando en 1885, al elevar a Chapinero de caserío a barrio, se aprovechó para crear dos nuevas inspecciones en San Diego y Las Cruces, con un secretario, pero sin gendarmes y, por otra parte, cuando se dieron atribuciones policiales a algunos empleados particulares ante los problemas surgidos entre la empresa del tranvía y el pueblo bogotano, este último optó, como de costumbre, por el sabotaje civil y empezaron a romper con cuchillos los forros y maderos de los coches, hasta el día en que algún inconforme se le resbaló la mano y rompió el cuero de la mula que tiraba el carro, haciéndole un rayoncito desde la cola hasta el crin. Inmediatamente, el alcalde Higinio Cualla García, exasperado, nombró celadores de policía a los conductores del tranvía, quienes podían arrestar a los borrachos, peleadores, escandalosos y groseros, y debían detener los carros al frente del Panóptico para poner a los culpables a disposición del alcalde.

El cambio político de 1886 empeoró las cosas: el cuerpo estatal creado en 1880 fue desde entonces departamental, pero en julio de 1887 el Gobierno le retiró el auxilio presupuestal. Así, quedó reducido a 50 agentes. Se dispuso que fuera el Ejército el que hiciera las patrullas nocturnas de la ciudad, al suspender las que desde hacía un año salían con toda puntualidad de la policía departamental, para evitar los conflictos que podrían sobrevenir entre las dos instituciones.

Para este mismo año, informa el gobernador Córdoba, ya no quedaba de propiedad del municipio ni local para el cuartel del cuerpo de Policía, ni para oficinas de las inspecciones de los barrios. Así llegamos a los años 1888 y 1890, cuando comienza el mayor intento de reorganización policial y urbana de Bogotá en el siglo XIX, mediante la expedición de la Ley 90 del 7 de noviembre de 1888, *“por la cual se crea un Cuerpo de Policía Nacional”*.

Carlos Holguín y la Policía

El gran patricio chocoano, don Carlos Holguín Mallarino, con su obsesión por contribuir a la paz y a la convivencia entre los colombianos, en época gravemente conturbada por las frecuentes guerras intestinas, propiciadas por los partidos

políticos en formación, saturados de sentimientos egoístas con aspiraciones únicas de poder, fue él, el señor Holguín Mallarino, el pilar definitivo en la expedición de la Ley 38 de 1880, en la cual se autorizó al Ejecutivo crear y organizar la Policía de Bogotá. Sin embargo, la carencia de medios económicos dio al traste con tan importante disposición.



■ Carlos Holguín Mallarino, presidente de la República
periodo 7 de agosto de 1888 al 7 de agosto de 1892.

Encargado de la Presidencia de la República, Carlos Holguín Mallarino sancionó la Ley 90 del 7 de noviembre de 1888, por medio de la cual se creó un cuerpo de carácter policial, con la denominación de Gendarmería, destinada, según su artículo 1.º, para “*prestar los servicios de alta Policía Nacional y desempeñar las comisiones que en asuntos nacionales tenga a bien confiarle el Gobierno*”. Sin embargo, tal vez por el carácter semimilitar que se le asignó a la institución, esta ley no tuvo vigencia.



■ Rafael Núñez fue presidente de Colombia en cuatro periodos: entre 1880 y 1882, luego entre 1884 y 1886, entre 1887 y 1888, y finalmente entre 1892 y 1894.

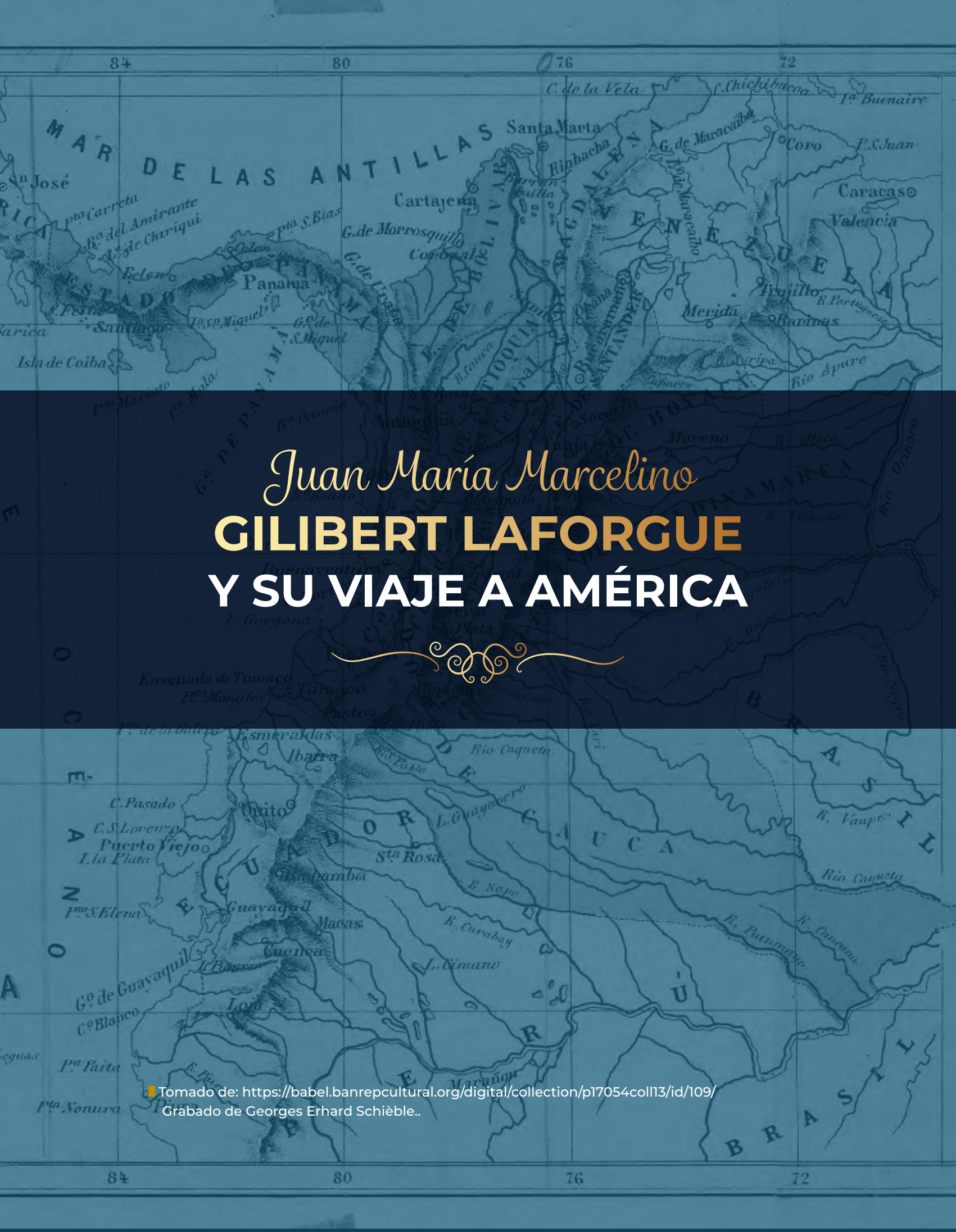
Por fortuna y gracias a la tesonera labor de don Rafael Núñez (presidente titular), entró en vigencia la nueva Constitución de la República en 1886, en cuyo artículo 167 se incluyó para el Gobierno nacional la obligación de organizar el cuerpo de Policía, servicio este que estaba diseminado por los anteriores estados federativos, con legislaciones propias, adecuadas a las costumbres y a los *modus vivendi* regionales. Este nuevo mandato constitucional conformó los anhelos del presidente Holguín para lanzarse a la organización y mantenimiento de un cuerpo de Policía, con futuros alcances nacionales; en consecuencia, el 23 de octubre de 1890, el doctor Carlos Holguín Mallarino sancionó la Ley 23 para organizar un cuerpo de Policía en Bogotá, con posibilidad de ampliarlo nacionalmente. Esta ley contemplaba la contratación en el exterior de una o más personas competentes para la tarea. También autorizó al Gobierno a usar en el establecimiento, organización y sostenimiento de un cuerpo de Policía Nacional hasta \$300.000, y a contratar, a través del cuerpo diplomático, un profesor hábil que se encargara de organizarlo y de educar, hasta donde lo permitieran las circunstancias y aptitudes respectivas, a los particulares que se destinaran a desempeñar las funciones de policiales.

Estas normas legales mencionadas abrieron definitivamente al presidente Holguín el camino de sus viejas obsesiones. Después de analizar las numerosas propuestas entre instituciones policiales de varios países europeos, con sus ministros y funcionarios más allegados y conocedores de asuntos tan importantes, se decidió por la Policía francesa, cuya reestructuración brillante de cien años antes la situaba a la cabeza de todas las demás.

Satisfechas por los canales diplomáticos todas las diligencias requeridas, merced a las actividades adelantadas, principalmente por el ministro de Gobierno, don Antonio Roldán, se tuvo noticias de que el Ministerio del Interior de Francia, por intermedio de *monsieur* Constans, había seleccionado para cumplir la misión prevista en Colombia al comisario de primera clase, Juan María Marcelino Gilibert Laforgue.

Para escoger al comisario Gilibert, el Gobierno francés tuvo en cuenta sus sólidos conocimientos policiales, basados en estudios y experiencias, su recio carácter y personalidad bien definida, los años universitarios cursados en la facultad de leyes y su dominio del idioma español.

Cuando Gilibert se vino de Francia, los periódicos se ocuparon de él con muchos elogios y lo despidieron con frases cariñosas, entre otros *Courrier de Flers*, *El Pequeño Norte*, *El Despacho*, *El Despertador*, *El Progreso del Norte* y *La Verdadera Francia*; uno de estos lo muestra como el más enérgico de los comisarios de policía, existentes entonces en Francia.

A detailed historical map of Central and South America, showing geographical features, rivers, and cities. The map is oriented with North at the top. The Caribbean Sea (Mar de las Antillas) is visible in the upper left. The map includes labels for various regions and countries, such as Colombia, Venezuela, Ecuador, and Peru. Major cities like Bogotá, Caracas, Quito, and Guayaquil are marked. The map is drawn in a classic style with fine lines and a grid of latitude and longitude.

Juan María Marcelino GILBERT LAFORGUE Y SU VIAJE A AMÉRICA

Tomado de: <https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/p17054coll13/id/109/>
Grabado de Georges Erhard Schièble..

HABITANTES

3.000.000

SUPERFICIE

13,310 Mir^{tos} C^{dos}

*Descubierta por
 Cristobal Colon en 1498*

*Hizo parte de Colombia y
 fué erijida en República
 independiente en 1831.*

*Tiene todos los climas ofrece
 la mayor parte de las pro-
 ducciones naturales del
 globo.*

Estados	Habitantes	Superf.
Magdalena	85,255	698,1
Bolívar	300,000	700,1
Panamá	220,600	826,1
Cauca	435,690	6,666
Santander	425,427	422,1
Antioquia	365,974	590,1
Boyacá	482,874	863,1
Cundinamarca	409,602	2,064,1
Tolima	230,821	477,1

*Nota: Nos ha parecido conve-
 niente presentar este ligero
 bosquejo à los estudiantes al
 efecto de que puedan formar
 una idea aproximada de la
 extencion, importancia y
 situacion relativa de los Estados
 Unidos de Colombia.*

El 26 de agosto de 1891, Gilbert aceptó el cargo y seis días después salió de París hacia el puerto de San Nazario, donde las aguas del río Loire rinden su tributo a las del océano Atlántico; tomó pasajes para Colombia, descrita en su imaginación como un país pintado en las novelas del escritor, marino y periodista italiano Emilio Carlo Giuseppe Maria Salgari. En aquel puerto también entregó a los aires, en un instinto de confianza, sus besos y abrazos a su querido y único retoño de apenas 17 meses de edad, Luis Juan Pablo Marcelino. Allí, por primera vez postrimera, clavó su mirada en su amante Francia, lejos de imaginarse que jamás retornaría de un todo a esta.

Las escasas crónicas que acompañan la vida de Gilibert no se han puesto de acuerdo para determinar si el arribo al continente suramericano se hizo por Cartagena de Indias o por la arenosa Barranquilla, el 28 de septiembre de 1891, pero el sentido común acude a nuestra ayuda para intuirnos que tuvo que haber sido por la segunda de las villas costeñas, ya que en las Bocas de Ceniza zarpaban en esa época los vapores que iban aguas arriba del río Magdalena, para dejar en el puerto de Honda los pasajeros con destino a la capital colombiana. Lo cierto fue que nuestro comisario hizo entrada a Bogotá el 14 de octubre de 1891.



■ Bocas de Ceniza, de donde zarpaban los barcos a vapor por el río Magdalena.



■ Puente de Honda en 1881.



■ Ruta tomada por Gilibert a su llegada a Colombia, partiendo en un vapor por el río Magdalena desde Bocas de Ceniza hacia Puerto de Honda y Bogotá.

De todas maneras, sus 52 años debieron vibrar de admiración al tropezar sus miradas con la exorbitante belleza tropical, enmarcada en palmeras, cocoteros y virginal vegetación; alegrada por los trinos de exóticas aves; despertada por veloz carrera de asustadizos animales que aún no cabían en su imaginación; y sobre todo musicalizada con entonaciones, llevadas a distancia por los céfiros y salidas de gargantas dueñas de cuerpos de doncellas esculpidas en ébano, trasunto de raza africana y de jovencitas de color ebúrneo, herederas de sangre teutona de conquistadores e inmigrantes europeos, todas ellas apenas cubiertas para enamorar el sol. Panorama que se adentraría en el alma de Gilibert y que solo sería atemperado ante la visión de muchachos, hombres y jayanes dedicados a laborar el campo y correr tras de la pesca, sin doblegarse ante la canícula y esperanzados en recibir la luna, para cambiar azadón y redes por bongoes y guitarras serenateras, bajo la pálida lumbre de la divina Selene.

En barco impulsado por la enorme rueda aspada, que en su incansable girar gana la contracorriente del caudaloso río Magdalena, encontró cupo Gilibert. Allí en largos días tendría ocasión de practicar su español, enriqueciéndolo con modismos y dichos de los nativos; distrayéndose con la hermosura salvaje de la naturaleza y acostumbrando a su cuerpo a recibir alimentos nunca probados.

En las inacabables horas de la noche, cansado de matar impertinentes insectos y de contemplar la luna, portadora de recuerdos, aprendió a descansar en el chinchorro; a gastar el tiempo cazando con impaciencia zancudos runruneantes; a apetecer las bebidas espirituosas autóctonas; a balbucir tonalidades de bambucos, pasillos, canciones y trovas regionales. La navegación hasta la localidad de Honda y luego el ascenso al lomo de cabalgadura hasta apearse en Bogotá, el 14 de octubre de 1891, fueron oportunidades propicias para hacerse al ambiente, conocer bien las gentes y sus costumbres, practicar el idioma y empezar a amar la nación que más tarde adoptaría como su segunda patria.

La impetuosidad, el deseo ardiente de comenzar labores, su alto sentido de la responsabilidad, su diligencia y bríos, sus ansias de lanzarse cuanto antes a la organización de la Policía, fueron irresistibles acicates para emprender de inmediato la tarea encomendada, sin acordarse por dar merecido descanso a su organismo, por el fatigante trayecto desde París. Por ello, no tardó en abrir oficinas en el Hotel Universo, así epigrafiado en la calle 10 con carrera 11, y con su talante emprendedor y admirable dinamismo, en pocos días adecuó los espacios para las aulas de instrucción y recintos de servicios necesarios en el alojamiento de varios centenares de alumnos.

La actividad, entusiasmo, dedicación y voluntad puestos por Gilibert en su trabajo contribuyeron de manera real para que el presidente Holguín Mallarino, con su ministro de Gobierno Antonio Roldán, diera vía libre a su Decreto 1000 del 5 de

noviembre de 1891. Con este instrumento legal, Gilibert fundamentaría en serio la organización policial. Allí quedaron consignados los esfuerzos de Gilibert para separar “con fuerzas casi muscular”, la injerencia militar política en el cuerpo de policial.

Esta fue adscrita al Ministerio de Gobierno, compuesto por un director, un subdirector y su secretario, 36 comisarios escalafonados jerárquicamente en tres clases, ocho oficiales auxiliares y 400 agentes, con salarios que iban desde \$50 mensuales para agentes, hasta \$250 para el subdirector.



■ Contrato celebrado con Juan María Marcelino Gilibert.



■ Señor Juan María Marcelino Gilibert, fundador y organizador de la Policía Nacional.

Fijaba, así mismo, contra la ignorancia y el clientelismo tradicionales las condiciones de ejercicio de la profesión policial. El citado decreto, aparte de crear el Cuerpo de Policía Nacional, también sustituyó los cuerpos existentes de policías departamentales, municipales y de serenos.

Ardua fue la tarea de Gilibert para preparar estatutos, reglamentos, material de instrucción y de estudio y normas y perfiles para la selección de candidatos a llenar los cargos en los diferentes niveles de la nueva organización, con caracteres tan exigentes que se reflejaban en el cumplimiento cabal de las funciones, en el trato al público, en el comportamiento profesional intachable, en el servicio a la comunidad y en el ejemplo real para la ciudadanía.

Tales fueron los esfuerzos, entusiasmo, celo y voluntad desarrollados por Gilibert, que en increíbles 80 días, desde su llegada, pudo presentar al Gobierno en pleno y a la ciudadanía bogotana el primer desfile del cuerpo de Policía Nacional, con clara identidad civil, en grandioso y memorable desfile de 450 hombres disciplinados en instruidos, vistiendo uniforme de gala al estilo y semejanza de la Policía francesa:

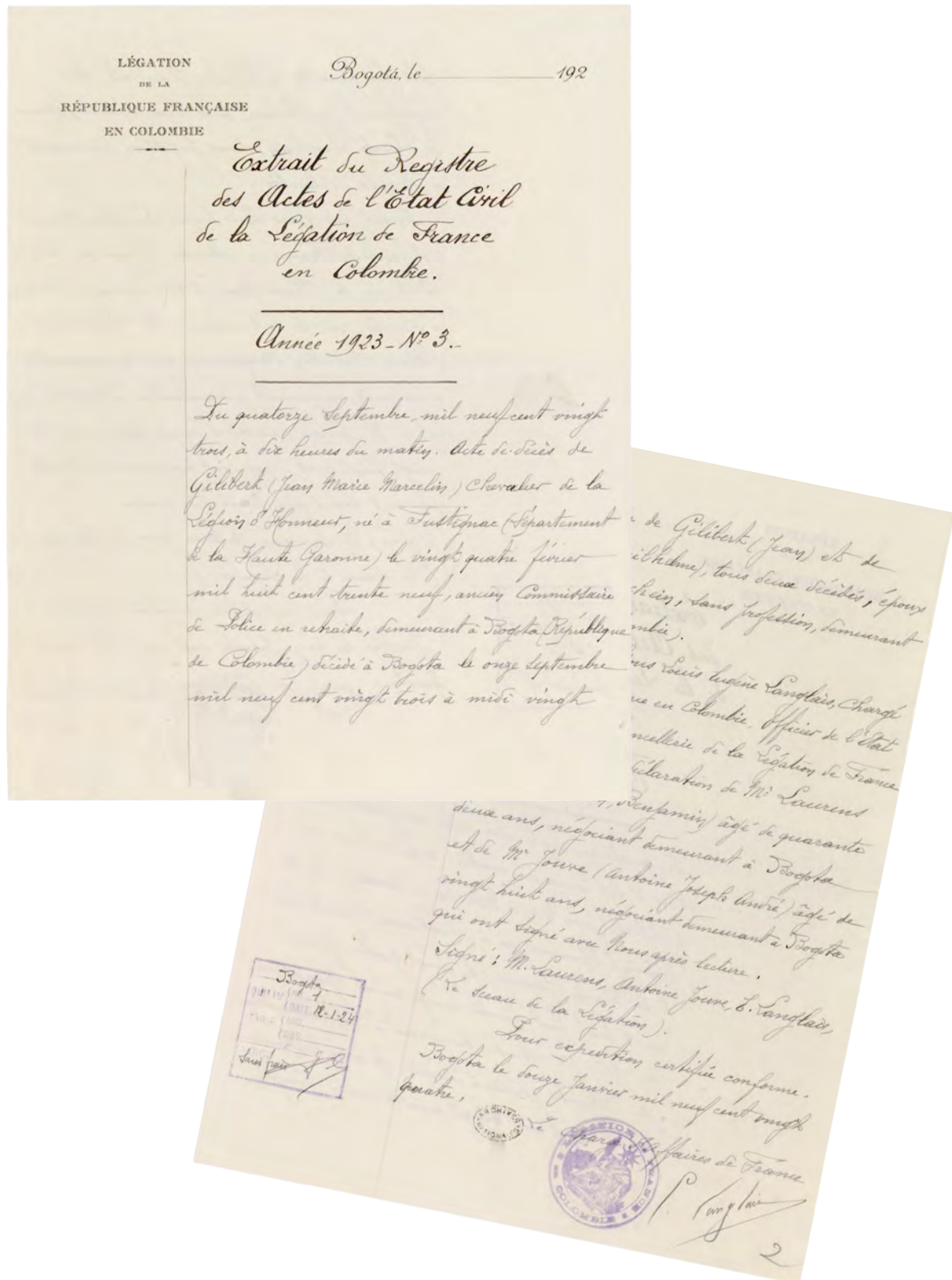
levita de paño negro, abotonadura dorada, quepis francés con trencillas de plata, sable con bordas doradas y cinturón de charol con el escudo nacional grabado, quienes a su paso gritaban: ¡*Allons, enfants de la patrie!* (que traduce: ¡van los hijos de la patria!).

Este acto del domingo 10 de enero de 1892 fue la mejor comprobación de la extraordinaria capacidad como organizador de Juan María Marcelino Gilibert Laforgue, quien en la misma fecha fue nombrado primer director.

Fue finalizada la espléndida ceremonia de graduación de los primeros policías nacionales, y estos se aprestaron de inmediato a iniciar labores de dirección, administración, vigilancia y prevención, de acuerdo con las enseñanzas impartidas por Gilibert y por otros profesionales que colaboraron *ad honorem* en la instrucción. Conviene anotar que, para los 42 jefes de diferentes grados y los 400 agentes, organizó Gilibert en Bogotá ocho divisiones con locales adecuados y dotación completa de mobiliario, enseres, útiles y demás elementos indispensables para la prestación de un buen servicio y para la atención del público.



■ Primer desfile de la Policía, enero de 1891.



■ Acta de inicio de funciones de la legión de la República de Francia en Colombia (1892).

También, de su puño y letra, redactó Gilibert el reglamento general del cuerpo de Policía policial, subdividió la ciudad en seis circunscripciones, se consiguieron y adaptaron los respectivos locales para las divisiones de vigilancia, se amoblaron las comisarías y se instalaron los teléfonos. El cuerpo quedó organizado, la central para servicios generales en toda la ciudad, y la de seguridad, encargada de la “supervigilancia y las pesquisas reservadas”, de las que decía Gilibert que, si bien no era un servicio secreto, venía de haber vivido en su país la perversión del cuerpo policial, esta vez no por el Ejército, sino por la hipertrofia de las “Secretas”, sí podían trabajar sus escogidos agentes en vestido de paisano (civil), llevando una identificación impresa con el lema “La Fuerza de la Ley”. Igualmente, adiestró a los guardias e inspectores para llevar un minucioso registro diario sobre las rondas nocturnas, listados de sospechosos, lugares peligrosos de la ciudad, casas de juego, de “mala reputación” y de préstamos, hoteles y movimientos de transeúntes, vagos y niños callejeros, listas de quejas y denuncias; documentos todos que serían uno de los blancos más perseguidos por el pueblo bogotano durante el motín de 1893.

El reglamento también era severo en prohibir a los agentes la aceptación de “extras” o aprovecharse ellos o sus familiares de su posición para sostener negocios a adquirir ventajas. Esta es una indicación que aún hoy puede estremecer, esta vez a los retenidos en redadas:

“ Los agentes deberán ser siempre benévolo, enérgico y cortés para el público; débiles nunca; procurarán adoptar primero el medio de persuasión y no reprimir sino después, evitando prometer a los indicados una indulgencia que no están en capacidad de concederles. Deberán, asimismo, abstenerse de todo hecho agresivo, de toda palabra grosera o injuriosa para el público y para todos los individuos detenidos”.

Es importante recalcar que, a pesar del arreglo al que se llegó con la municipalidad de Bogotá para instalar la Policía Nacional, no se explica por qué esta, excepto en casos de comisiones especiales a los departamentos vecinos, no sobrepasó el ámbito de las goteras de la ciudad; las oficinas de la Dirección General, la División Central y la de Seguridad se contrataron con la ciudad, al ceder esta, según acuerdo de la municipalidad en 1890, el local del antiguo Hotel Universo, “situado en la parte sur de la plaza de mercado de esta capital, con tiendas accesorias” a cambio de que el Gobierno se “obligara a suministrarle diariamente un cuerpo de gendarmería constante de 50 hombres de los de la Policía Nacional, los cuales estarían bajo las órdenes y autoridad del alcalde de Bogotá y de los empleados o funcionarios a cuyo servicio los designe el mismo alcalde, amén de otro grupo de agentes que debían vigilar y hacer guardar el orden en los lugares en que se desarrollen espectáculos públicos”, lo que a la postre se convertiría en la cesión de una guardia de servicios personales para funcionarios de la ciudad y en una causa de serios enfrentamientos entre el riguroso comisario Gilibert y el alcalde Higinio Cualla García.

Gilibert, con su exitoso experimento de seguridad de la capital, decidió proponerle al Gobierno de Carlos Holguín Mallarino ampliar paulatinamente el mismo servicio al resto de la nación, comenzando por las ciudades más importantes o por aquellas cuyos mandatarios lo solicitaren, con promesa formal de ayudar parcialmente a su sostenimiento.

Esta idea luminosa de Gilibert de cubrir todo el territorio por muchas circunstancias que se atravesaron contra su realización, principalmente por conveniencias de ciertos políticos y además por dificultades económicas, solo pudo cristalizarse en 1960 bajo el imperio de la Ley 193 de diciembre 30 de 1959, complementada con el Decreto 1217 del 15 de mayo de 1962, en la presidencia del doctor Alberto Lleras Camargo, donde se logró la nacionalización definitiva de la institución policial.

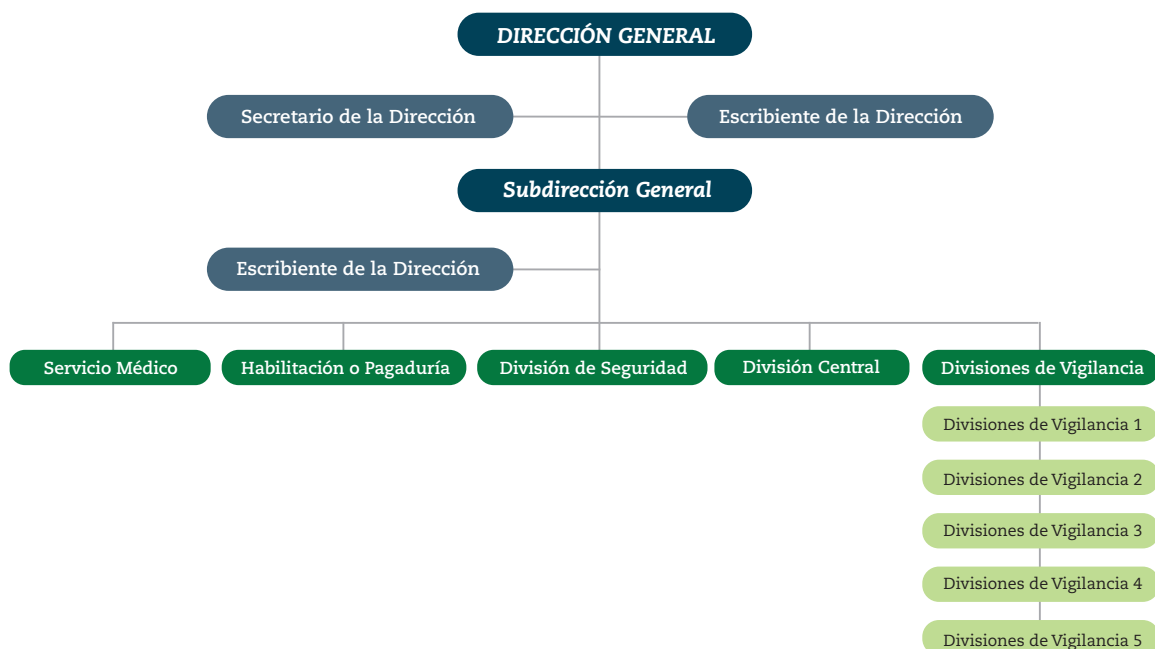
Este acontecimiento, de tanta importancia para la nación y para la institución, pudo transformarse en realidad merced a las gestiones adelantadas por los mandos propios de la Policía Nacional, a quienes, por decreto de la junta militar de gobierno, les fueron entregadas su dirección y administración totales el 8 de mayo de 1958.

Primer Reglamento Orgánico del Cuerpo de Policía (1891)

Ya creada la Policía, procedió Gilibert a organizarla, y para eso fue necesario el primer Reglamento Orgánico, que fue aprobado por el Ministerio de Gobierno y dictado el 12 de diciembre de 1891.

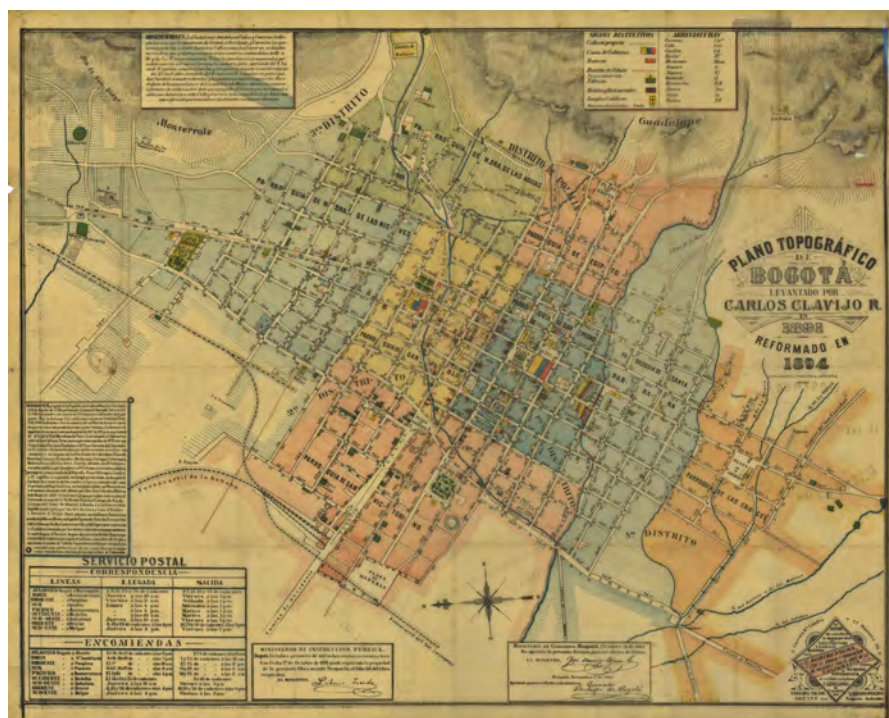
La organización inicial comprendía las siguientes dependencias:

- Dirección General.
- Subdirección General.
- Secretaría de la dirección.
- Servicio Médico.
- Pagaduría.
- Cinco Divisiones de Vigilancia (Distritos).
- División de Seguridad.
- División Central.



■ Primera estructura orgánica de la Policía Nacional.

Plano topográfico de Bogotá (1894)



■ Plano topográfico de Bogotá, levantado por Carlos Clavijo R. en 1891 y reformado en 1894.

Fuente: <https://brbl-dl.library.yale.edu/vufind/Record/4215253>

La organización inicial de la Policía la conformaban: cinco comisarios de primera clase; jefes de Distrito o División; un comisario mayor de segunda clase; jefe del Servicio de Seguridad; siete comisarios mayores de segunda clase para las divisiones; seis comisarios de segunda clase; ocho comisarios mayores de tercera clase; nueve comisarios de tercera clase y cuatrocientos agentes.

Los cuarteles que ocupaban las distintas divisiones estaban situados así:

La División Central, donde funcionaban las oficinas y habitaciones particulares del director (en la calle 10); la Primera División, en el antiguo local de la plaza de mercado; la Segunda División, en San Francisco; la Tercera División, en El Dorado (calle 24); la Cuarta División, en la calle 14, la Quinta División, en la calle 4.^a, y la Sexta División, en Chapinero. Cada división, a excepción de la segunda y la sexta que tenían una dotación mayor y constaban del siguiente personal: un comisario de segunda clase; un comisario mayor de tercera clase; un secretario; dieciocho agentes de primera clase; dieciocho agentes de segunda clase y quince agentes de tercera clase. El cuerpo quedaba estructurado, en tal momento por seis divisiones, cada una de estas con dos subdivisiones y cada subdivisión con dos secciones.

En el reglamento se estableció que la Policía tenía por misión la de ***“conservar la tranquilidad pública, protegiendo a las personas y a las propiedades, así como salvaguardando los derechos y garantía que tanto la Carta Constitucional como las leyes reconocían”***. Igualmente, debía propender por el cumplimiento de las leyes y las disposiciones emanadas de las autoridades y prevenir la comisión de delitos y contravenciones, mediante la efectiva aprehensión de los infractores. La Policía sería imparcial y actuaría sin acepción de personas, salvo las inmunidades que señalaban la Constitución, las leyes, el derecho internacional y los tratados públicos.

Tal reglamento era, en detalle, una buena serie de pautas de conducta, disciplina, moral y ética. Además, se instruyó previamente al personal que iniciaba sus funciones el primero de enero de 1892, día en el cual la Policía Nacional desfiló en Bogotá, con uniforme similar al francés, frente al presidente Carlos Holguín Mallarino y su gabinete ministerial.

Juan María Marcelino Gilibert seleccionó al personal de la institución de manera admirable; a la Policía no tenían entrada sino jóvenes distinguidos, de buena ilustración, que tuvieran facilidad para interpretar a conciencia los deberes a su cargo.

Las directivas superiores de la Policía estuvieron integradas así: el director general, Juan María Marcelino Gilibert; el subdirector general, coronel Pedro María Corena; el secretario de ambos, respectivamente, Antonio María Osorio y el mayor Pablo Martínez; el servicio de correspondencia con dos escribientes; un habilitado, Camilo Caro, y como secretario José Posada T.



■ Personal directivo de la Policía Nacional en 1892. En el centro aparece Juan María Marcelino Gilibert, luciendo una condecoración que le otorgó el Gobierno por su admirable labor durante el primer año de servicio.



■ Juan María Marcelino Gilibert, acompañado de un grupo de funcionarios de la Dirección General en 1892



■ Puente de Latas o puente de Los Micos, situado en el cruce de la avenida Jiménez de Quesada con la carrera 6.^a, construido en 1846 y reformado y ampliado en 1866, cuando se le dio el nombre oficial de puente Gutiérrez. Sociedad de Mejoras y Omato de Bogotá. (Archivo José Vicente Ortega Ricaurte. Reg. VI-397a).

Los espantos que tuvo que afrontar Gilibert.

Gilibert, en su empeño por combatir todas las oscuras fuerzas que conspiraban contra el proyecto de formar un cuerpo de policía profesional y científico, debió vérselas no solo con los bajos fondos de la ciudad, con los altos mandos civiles y militares, con las medias tintas de los estudiantes, mercachifles y artesanos, sino hasta con los poderes situados más allá de toda altura: con los mismísimos habitantes de ultratumba.

En una madrugada de abril de 1892, a escasos tres meses de organizado el flamante cuerpo de nacional de policía y de disuelto el cuerpo de serenos, una noticia llevada por los agentes que hacían la guardia nocturna por los lados del Colegio de Rosario causó alarma y murmullo entre los policías de la Segunda División, destacada en San Francisco. El agente Gabriel Rueda refería que “en la noche anterior, estando de servicio especial media cuadra arriba de la imprenta de “La Luz”, de doce a tres, se le había presentado un sereno quien le dijo: “¡Compañero, buenas noches!” a lo que Rueda le había contestado lo mismo. En ese momento se había inclinado este a alzar el capote que acababa de caérsele y al enderezarse, el individuo había desaparecido, sin que fuera posible hallarlo”.

Al oírlo, otros agentes empezaron a desatar lo propio; el agente Jáuregui, entonces, contó que le había acontecido algo similar, pero que por temor a la burla no había hablado. El caso era que en otra noche había visto a un individuo que fumaba parado en inmediaciones de los excusados públicos del Puente de Latas, y que el agente lo increpó por dos veces, pidiéndole candela para encender un cigarrillo, y aquel no solo no se la dio, sino que no le contestó, por lo cual resolvió sacar fósforos y al voltear el individuo había desaparecido sin poderlo hallar por más que lo buscó.

Otro agente corroboró el extraño encuentro; esta vez en la calle que conduce del Puente de Santander al Puente de Latas se topó, a eso de las dos de la mañana, con un individuo parado hacia la mitad del puente y recostado contra la baranda del lado occidental. Creyendo que fuera un “Alumbrador”, siguió su ronda, pero al llegar cerca al sujeto, este desapareció sin que el policía se hubiera dado cuenta de cómo lo hizo.

El rumor siguió circulando entre los policías, desenterrando viejos relatos donde se describía el atuendo del personaje, a la usanza de los antiguos serenos coloniales: una especie de levitón de gran tamaño, casco metálico al modo del ‘yelmo mambrino’, silbato, ‘chipa’ de rejo a la cintura para alcanzar los faroles y relucientes alpargatas blancas. En efecto, la historia se remontaba a lejanas épocas, “del tiempo de la antigua Policía”, según el decir del mismísimo Gilibert, hasta cuyos ilustrados ojos llegó el asunto, y no precisamente porque se le hubiese presentado el espanto, como ya todos lo llamaban, sino porque Rodolfo Samper, un joven periodista que comenzaba su carrera escribiendo picantes crónicas rojas para el diario conservador El Correo Nacional y no perdía chocolatada en las comisarías, condujo hábilmente el tema hacia ruidos subterráneos y los espantos, y se enteró del suceso del sereno, Samper lo llevó a las páginas del periódico diciendo que los policías habían salido despavoridos, que habían abandonado sus puestos de vigilancia, en fin, armando tal escándalo que, en palabras del propio Gilibert, “ha hecho cubrir de ridículo al cuerpo de la Policía Nacional”.

Hasta aquí los datos confirmables. El propio ministro de Gobierno le dijo al director que iniciara un sumario para establecer el misterio. Se le abrió un expediente al espanto; aquel reposa hoy en el Archivo Nacional, del cual he tomado las declaraciones textuales de los agentes ya conocidos anteriormente.

El Comisario Gilibert dio por cerrado el caso destituyendo fulminantemente a los agentes espantados no porque hubieran abandonado su puesto, como afirmó calumniosamente la prensa, sino porque “así como lo dice, hubiesen apercibido un hombre vestido de sereno, su deber como empleado de la fuerza pública hubiera sido apoderarse de él para saber lo que pretendía y no lo hicieron (...)”, amén de haber convertido la grave falta de referir hechos “que sabían ser inexactos delante de un reportero (...)”.

Don Marcelino, como buen positivista, da varias explicaciones a algunas ‘inexplicaciones’; el rumor fue iniciado por el exagente Rueda, quien acababa de separarse del empleo y quien “en realidad no ha percibido nada de insólito, y por un motivo que no me explico y no me explicaré jamás, es el primero que ha pretendido haber visto el fantasma (...). Enseguida otros agentes, sin tampoco haberlo visto, habían propalado la especie (...)”. “A mi modo de ver, concluía muy policiacamente *monsieur Gilibert*, los agentes y el comisario Sánchez han querido formar una farsa o amedrentar a los agentes que hacen el servicio en aquellos parajes (...). De las averiguaciones hechas por los comisarios de la segunda división y de su vigilancia de todas las horas de la noche, resulta que no hay nada cierto en este negocio, y no pasa de ser una chuscada”.

El lugar donde aparecía el famoso fantasma se vio favorecido por las obras de embellecimiento urbano emprendidas desde 1870. De hecho, debido a que, tras la independencia, Francisco de Paula Santander se instaló en el costado norte de la plaza, las autoridades nacionales decidieron erigir una estatua de bronce suya en el centro del lugar.

Esta se encargó al escultor italiano Pietro Costa, quien la concibió y envió desde Europa.

El 6 de mayo de 1877, durante el gobierno de Aquileo Parra, se inauguró la estatua, cambiándose asimismo su nombre de plaza de Las Hierbas por el de parque Santander.

En 1885, el lugar se convirtió en efecto en un jardín dividido en dos avenidas, incluyendo entre sus elementos dos pilas de bronce, estando el conjunto rodeado por una verja de hierro con portales sobre las carreras 6.^a y 7.^a, que eran respectivamente su costado oriental y occidental. Por ese entonces, en el parque también comenzaba la ruta de la línea del tranvía hacia Chapinero. El lugar fue igualmente uno de los primeros en contar con sistema de iluminación a gas, en 1891, sistema que en 1895 fue reemplazado por el de alimentación eléctrica, marcando una nueva etapa en la historia nacional de la iluminación pública. Este se encendía a las siete de la noche, y se apagaba a las cuatro de la mañana.

En el citado lugar, Gilibert realizaba sus relaciones generales con el personal policial.



■ Grupo de policías en relación general en la plaza de Las Hierbas, hoy parque Santander de Bogotá. El lugar se llamó originalmente plaza de Las Hierbas (o de las Yervas) por haberse encontrado allí el mercado regional, cuyos inicios se remontan a tiempos anteriores a la conquista del continente.



■ Parque Santander, tras los trabajos de remodelación en 1870.

CULMINA EL PRIMER CONTRATO DE *Juan María Marcelino* **GILIBERT LAFORGUE**



■ Plaza de Nariño o de San Victorino, 1890. Tomado de: <https://www.100libroslibres.com/historia-de-bogota-siglo-xix-servicios-publicos-y-comunicaciones>

El señor Gilibert dirigió en los principios de la organización, tanto como instructor como director general del Cuerpo de la Policía Nacional, organizada por él, el 5 de noviembre de 1891 al 6 de agosto de 1892, fecha en la cual, por razón de su salud, quebrantada por recargo de trabajo, tuvo necesidad de mandar su renuncia de director general, la cual fue aceptada por el Gobierno en términos muy encomiásticos para el renunciante, y únicamente por los motivos de salud que esta representaba.

Gilibert entregó la Dirección de la Policía a don José Segundo Peña, quien permaneció por el breve tiempo de 14 días, y para noviembre del mismo año (1892) asume como titular de la dirección el doctor Ignacio Bácelar Caicedo.



■ José Segundo Peña,
director de la Policía
Nacional del 1.º al
14 de noviembre de
1892.

En diciembre de 1892, circuló una publicación en el periódico *Colombia Cristiana* que ofendía el honor de los artesanos de la capital de la República, produciendo un malestar que dio lugar a disturbios y revueltas con asonada a la Policía, incendio de la correccional de mujeres, varios muertos y heridos, incluido personal de la Policía.

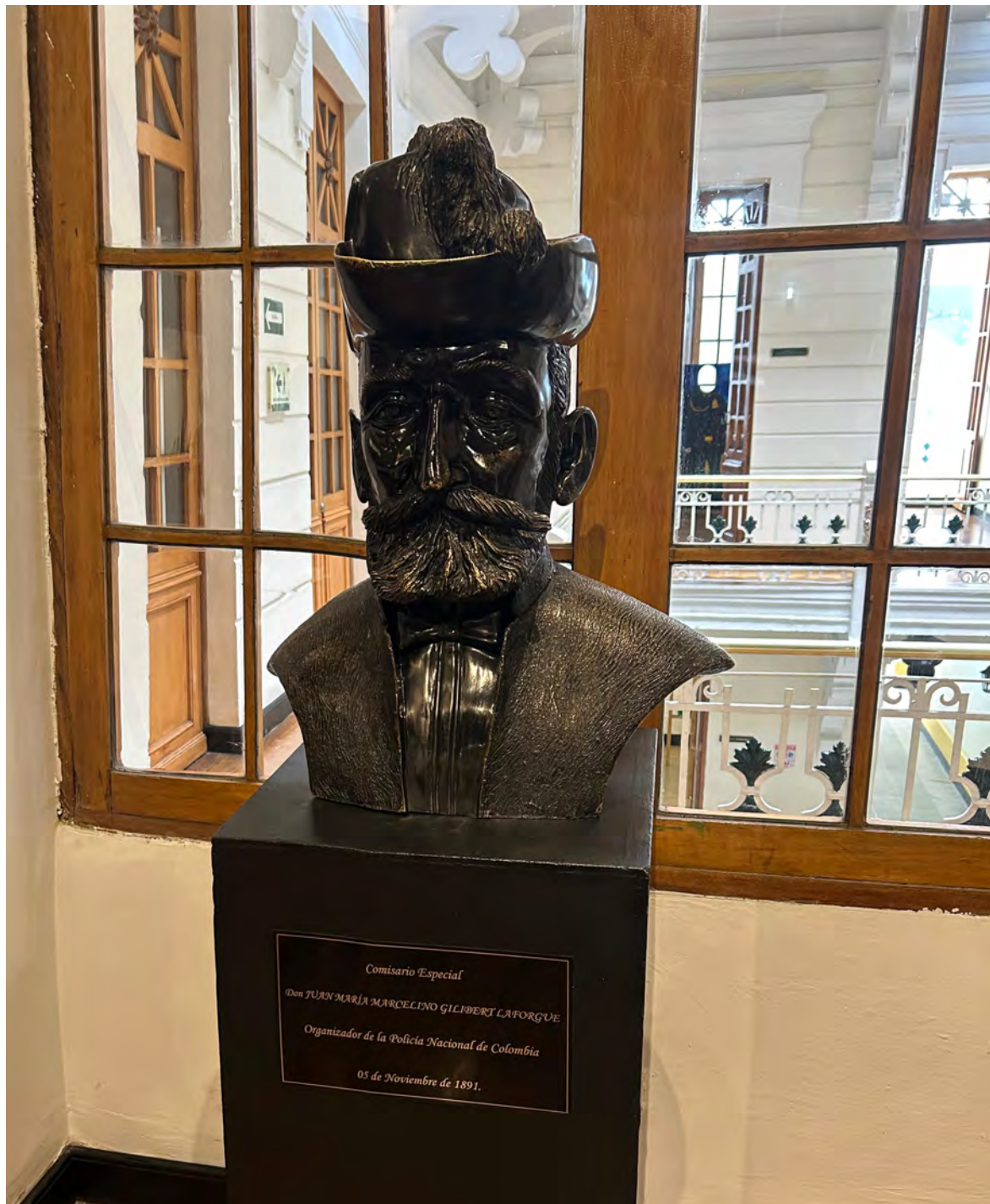
Pero no todo fue glorias y satisfacciones en la Policía Nacional, bajo la dirección de Ignacio Bácelar, ocurrió el episodio considerado la primera asonada que sufrió la institución. La Policía fue uno de los blancos de la turba: escuchó repetidos abajos, cuatro de las seis comisarías cayeron en poder de los amotinados, el cuartel general resistió el asalto de la multitud debido a las descargas de fuego disparadas desde los balcones, un agente resultó muerto (de nombre Julio Martínez) y otros heridos, por lo que el Ejército tuvo que hacerse cargo del restablecimiento del orden.



■ Ignacio Bácelar
Caicedo, director de
la Policía Nacional
del 15 de noviembre
de 1892 al 14 de
enero de 1893.

La inusitada furia popular expresaba el rechazo a que los policías controlaran las horas de expendio de chicha, a que disolvieran los corrillos callejeros y a que obligaran a los peatones a caminar por la acera derecha. Era también resultado del cobro de multas, del rechazo a la recolección de ‘chinos’ de la calle para llevarlos a trabajar a las haciendas cafeteras, y de los enemigos de la regeneración que veían en la Policía un nuevo instrumento de represión política, situación que condujo a que se pensara en un nuevo director de la Policía.

Dicha fecha marcó un hito para la institución naciente, ya que conocieron la lealtad, valentía y disciplina de los hombres formados por el comisario Gilibert, situación que condujo al Gobierno nacional, ante la necesidad de tener un director con experiencia para que rigiera los destinos de la Policía, a nombrar nuevamente a Marcelino Gilibert como director de la Policía.



■ Busto en bronce del Comisario especial Juan María Marcelino Gilbert Laforgue. Noviembre 5 de 1891

Juan María Marcelino
GILBERT LAFORGUE
Y SU SEGUNDO PERIODO
AL FRENTE DE LA POLICÍA



■ Cuerpo de Bomberos de Bogotá, 1895.

Tomado de: <https://grutasimbolica.com/2025/05/15/el-cuerpo-oficial-de-bomberos-de-bogota/>

El 11 de enero de 1893 fue la fecha en que el general Antonio Basilio Cuervo Urisarri, ministro de Gobierno y Guerra, le propuso al señor Gilibert que tomara de nuevo la Dirección General del Cuerpo, a lo que este accedió sin reparo alguno.

El nombramiento de Gilibert se dio por Decreto de fecha 14 de enero de 1893, ocupando por segunda vez dicho puesto hasta el 15 de junio de 1898.



■ General Antonio Basilio Cuervo Urisarri,
ministro de Gobierno y Guerra.

Durante este transcurso, 14 de enero de 1893 a 18 de junio de 1898, el presidente de la República Francesa, por Decreto del 1.º de mayo de 1895, lo elevó a la clase excepcional de su grado de comisario especial, que era en ese momento el puesto más elevado de la Policía francesa, y lo condecoró también con la Medalla Colonial por sus varios servicios en las Colonias Africanas.

Tras el llamado de Gilibert a la dirección de la Policía, este de inmediato inició la reorganización del servicio de Policía Montada y creó la Subdivisión de Caballería, de acuerdo a lo estipulado por el Decreto 450 del 31 de enero de 1893. Para custodiar y vigilar los alrededores de Bogotá, Gilibert destinó 50 jinetes de la Policía, elegantemente uniformados de negro, con guantes y correaes blancos, con sus respectivos caballos bellamente enjaezados, al mando del comisario de primera clase, don Mariano Patiño.

En abril de 1894, Gilibert y la División de Seguridad lograron dismantelar una conspiración de artesanos para apresar al vicepresidente Miguel Antonio Caro y sus ministros por medio de ‘secciones’ guerrilleras que obrarían a un mismo tiempo; éxito policial que se debió a informaciones recolectadas en las chicherías y a que pudieron infiltrar al movimiento artesanal comprando por 200 pesos a uno de los complotados.

En enero de 1895, la Policía frustró una nueva conjuración en Bogotá, lo que no evitó el estallido de la guerra civil, debido a que a la misma hora de la ejecución del complot se habían acordado levantamientos liberales de respaldo en varios departamentos del país.

Desde su dirección, Marcelino Gilibert propuso la ley sobre refugiados de guerra y Policía de Fronteras y creó en 1895 la Sección de Bomberos, mediante Decreto del 14 de mayo de 1895, dependiente de la División Central, al mando del comisario Alejandro Lince.

La fundación del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá aconteció durante la gestión del comisario Juan María Marcelino Gilibert, el 14 de mayo de 1895, con la firma del presidente Miguel Antonio Caro y su ministro de Guerra Edmundo Cervantes, además, se dictó un decreto que nombró varios agentes de la Policía Nacional, habiéndose dispuesto:

“(…) Artículo 1.º. Del aumento decretado nombrase por la Dirección de la Policía Nacional 25 Agentes de Cuarta Clase, destinados a la División Central.

Artículo 2.º. Los agentes nombrados formarán una sección especial que se denominará Sección de Bomberos y se ocupará en los estudios consiguientes a esa clase de servicios.

Artículo 3.º. Estos agentes estarán comandados por un comisario de tercera clase, a cuyo efecto créase este destino.

Artículo 4.º. Para ocupar el empleo creado por el artículo anterior, nombrase al señor Alejandro Lince (...).”



■ Uniforme de gala (bombero).

Gilibert dotó a Bogotá de un carro cisterna de tracción animal, con los demás elementos necesarios para apagar incendios. Con este equipo, el personal hacía entrenamientos periódicos y atendía los diferentes casos de incendios o conatos que se presentaban.

Algún tiempo después de iniciadas las labores, se importó un equipo desde Inglaterra, compuesto por dos bombas de palancas y pistones, marca Merrywather, y extintores portátiles a base de químicos y cubos de cuero. Los elementos debían ser llevados a los sitios afectados, mediante la fuerza física de los agentes bomberos, quienes los halaban sobre las ruedas de hierro que tenían para su movilización. En 1899, mediante el Decreto 230 de mayo 8, se fija a la sección de bomberos un personal de 24 agentes, distribuidos en nueve de segunda clase, nueve de tercera clase y seis de cuarta clase, más un comisario de primera clase como comandante. En el mismo año fue importada una bomba de vapor, la cual era movilizaba a los incendios por dos caballos especialmente amaestrados para esta labor. Para 1900 debe destacarse la ocurrencia del gran incendio de las galerías, situadas en esa época en uno de los costados de la actual Plaza de Bolívar. Durante esta emergencia se presentaron serios inconvenientes, especialmente por falta de maquinaria y agua en grandes cantidades, por lo que se prolongó el incendio por varios días.

La ley contra el hampa

Bien fuerte era el trabajo de Gilibert para sanear la Atenas Suramericana (denominación que tenía Bogotá). En un informe de 1894, Gilibert hizo un extenso balance de lo hecho y por hacer.

Numéricamente la cosa se ponía así: restando de los 450 hombres en nómina los 50 cedidos al municipio y los 110 cedidos a las oficinas nacionales o los destacados en otros oficios, “se tiene para la vigilancia de la ciudad 290 hombres. De estos, divididos en tres partes, según la organización establecida, quedan 96, y como la ciudad, según plano oficial, consta de 1020 cuadras, cada agente tiene que vigilar casi 11 cuadras, *“si se agrega que no pudiera establecerse patrullas (...) para conducir a las comisarías a los sindicados (...) tienen que hacerlo los mismos agentes (...) para lo cual se ven en el caso de abandonar su radio de servicio por muchas horas y con mucha frecuencia”*. Sin contar los escoltas extras que pedían (gratis) los empresarios de teatro y toros, o los párrocos para procesiones o el alcalde.

Sin contar con que el propósito de crear un cuerpo profesional se seguía viendo enrarecido por las obligaciones políticas por las cuales se iban llevando los escuadrones de ebrios, holgazanes e incluso delincuentes, “mal que no ha podido remediarse sin que cometan algunas faltas, motivo de escándalo ante la sociedad”. Los propios mulatos o castigados renunciaban para luego pedir nuevo nombramiento, dando pie a una gran inestabilidad, en todo, contraria a la necesidad de que “pasasen al menos tres o cuatro años en el cuerpo para llegar a ser buenos agentes”. Sin comentar tampoco con que “todo el servicio se deduce a cumplir las providencias emanadas de los demás empleados nacionales, departamentales y municipales, sin que los inspectores de permanencia contaran siquiera con la atribución de poder

‘juzgar y fallar’ en casos ameritados como de competencia del Código de Policía”.

Esto es por lo que se hace al bando de la ley. Del otro lado, la marea seguía subiendo, pues de los 8552 casos atendidos por los inspectores nacionales o de permanencia en 1893, las cifras cantaban esta canción: 1718 casos de hurto (sin contar los de robo, estafa, abuso de confianza y demás atentados a la propiedad); 1052 de ebriedad; heridos, maltratos, riñas, insultos 3415, amén de otros delitos generalizados, pero de los que solo caía en manos de la ley un número irrisorio: juegos prohibidos, 13; seducción, estupro, forzamiento y corrupción, 128; desaseo, 57.111; escalamiento, 14; vagancia, 441.

Pero Gilibert no era ni por pienso un cultor de las escuetas estadísticas; todos los estamentos de la ciudad pasan ante tus ojos avezados en detectar los tumores del cuerpo social y no se ahorra el diagnóstico:

Uno: los hurtos. “En una escala verdaderamente alarmante, cometidos en gran parte por muchachos de 7 a 15 años a quienes se ha dado el nombre de rateros y que parece, por rápidos, se hubiesen educado especialmente para ello”, que cada día se hacen más numerosos por falta de colonias penitenciarias que “según se ha establecido en Francia evitan que se mezclen y aprendas de los criminales empedernidos”, pero había otro móvil que generalizaba los robos: “Basta visitar los almenes de los cambalacheros o zacatines”, “allí se encuentran todas las llaves perdidas o robadas, los elementos de guerra perdidos de los parques públicos, las ropas desaparecidas de las casas de familia y todos los demás objetos cuyo comercio no puede hacerse a la luz del día”.

Don Marcelino no se andaba con tapujos ante nadie: “Elevé ante el Ministerio y el alcalde una petición para que se dictara una ley para reglamentar esa clase de comercio (...) pero este empleado, el alcalde de Cualla, claro ha tropezado con la alta libertad de comercio que existe en la República”.

Dos: la embriaguez era parte, según él, “de la mayoría de los delitos que figuran en la relación anterior”, y daño que las chicherías seguían siendo la única diversión; después de la jornada debían cerrarse —como lo hizo— a las 10:00 p. m. y prohibirles la venta de licor —al modo de Francia, por supuesto— “a los individuos, como se les dice generalmente, chispados”.

Tres y cuatro: los dolores de cabeza ancestrales de toda la Policía: las prostitutas, “causa de escándalo, perdición de los hijos de familia y de las enfermedades más generalizadas de nuestra sociedad”; y los mendigos, quienes para entonces ya habían pasado de ser asunto de caridad pública a ser problema de “orden público” e higiene social.

Remedio para tanta llaga falsa y tanta venérea “ante los que la Policía nada puede hacer”; pues, como en Francia, recomendaba Gilibert, algo que Bogotá nunca pudo hacer en el siglo XIX: multiplicar las casas correccionales, los asilos y hospitales, y los centros de beneficencia.

Otros asuntos menudos ocupaban al informe de Gilibert en 1894: el peligro de incendio en los teatros, la falta de excusados públicos, los robos continuados en las plazas de mercado, la falta absoluta de aparatos del cuerpo de bomberos. Solo extraña que un detalle se hubiera escapado a la perspicacia del funcionario, ¿o tal vez pudo ser que las excesivas tareas procuradas por la defensiva de los bienes y honra de los ciudadanos le impedían que se ocupara otro tanto por proteger la vida?

Porque más alarmante que los 1718 casos de hurto, los 3415 casos de heridas y maltrato. ¿No ameritaba siquiera una línea en su uniforme el insólito índice de violencia personal que se enseñoreaba en Bogotá, máxime cuando, revisadas en sus archivos, las cifras de las comisarías y juzgados indicaban que no se trataba solo de un dato aislado, sino de una tendencia notoriamente creciente durante toda la segunda mitad del siglo XIX capitalino? Voila (ahí está), detalle así de pequeño.



■ Sitio de encuentro, una de las llamadas “chicherías”.



■ **Presidente Miguel Antonio Caro.**

Desde 1895, la obra de Gilibert se derrumbaba estrepitosamente, pero ni aun así su fe en la causa policial cedió un ápice; durante los últimos cinco años del siglo XIX, estallan dos de las guerras más sangrientas de nuestra historia, si ello fuera posible. Apenas empieza a sentirse el hedor de la pólvora en enero de 1895, el presidente Miguel Antonio Caro reorganiza de nuevo militarmente la Policía Nacional y la adscribe al Ministerio de Guerra, con el beneplácito de los enemigos del proyecto francés: “El resultado de tan necesaria medida no se ha hecho esperar, y todos en la capital habían visto el rudo eficaz servicio que prestará la Policía durante la guerra (...) y la mejora continua que se observa en sus filas (...) , por eso, el actual jefe de la seguridad trabaja por obtener un acto legislativo que haga inembargable la ración de los policías, para cortar aquello de los ‘infames’ y ciertas comadrerías y apaciguamiento que pervierten a los gendarmes (...)” decía un periódico capitalino.

El decreto que adscribía la Policía al Ejército cesó después de levantado el estado de sitio, pero fue restaurado luego por el presidente Manuel Antonio Sanclemente, el 24 de octubre de 1899.



■ **Presidente Manuel Antonio Sanclemente.**

Tan inmenso era el celo de Gilibert y tan grande su preocupación por constatar los resultados de sus enseñanzas, en mandos y subalternos, que, con mucha frecuencia, uniformado de agente, se mezclaba entre ellos sin ser advertido, haciendo las observaciones del caso, notablemente alterado, cuando descubría desatención, trato inadecuado o instrucción mediocre o falseada. Otro tanto hacía en uniforme o en traje de paisano, de día o de noche, a pie o a caballo, para verificar la eficiencia de los servicios policiales, siempre corrigiendo errores o dando la voz de aliento o de acierto sin mezquindades ante la felicitación merecida.

Su inquietud por dar mejores medios de trabajo al servicio de vigilancia se reflejó en la Resolución 89 del 17 de febrero de 1896, por la cual la Policía adquirió la facultad de recoger los gamines o pelafustanillos ambulantes por las calles haciendo daños, con el objetivo preciso de

facilitarles educación y ocupaciones en horas diurnas, aprovechando los subsidios gubernamentales. Ahí se encuentra el germen de la Policía de Menores.

En el Decreto del 2 de enero de 1896 se materializó el interés de Gilibert por recompensar el tiempo de servicio del personal policial, incluida la concesión de otras prestaciones, creando la Caja de Gratificaciones. Sin duda aparece aquí la cimiento de la actual Caja de Sueldos de los Policías en Uso de Retiro (Casur).

El incansable Gilibert, con su voluntad y persistencia, otra creación de su infatigable cerebro hizo culminar con el Decreto 60 del 2 de enero de 1898, por medio del cual se autorizó la Policía Rural, con experimentación en los Llanos de Casanare, con reglamentación muy completa sobre pesca, caza, bosques, aguas, linderos, flora y especies animales. El futuro de esta especialización se extendía a todos los campos colombianos.

La organización de la Policía, adelantada por Gilibert, con todos sus progresos e innovaciones, desgraciadamente se suspendió a mediados de octubre de 1899, por el comienzo de la guerra de los Mil Días. En esa fecha laboraba ya libre de su segundo periodo como director y, por su condición de ciudadano extranjero, se vio obligado a separarse de las funciones de asesoría.

En dicho interregno, dos discípulos suyos se habían iniciado como agentes y, por sus méritos y capacidades, escalaron la pirámide del mando y ocuparon por pocos meses la dirección institucional: fueron ellos don Rafael Osorio Gutiérrez y don Manuel A. Maldonado. Este último repitió seis meses entre 1905 y 1906. Por ello se puede apreciar la calidad de formación que Gilibert imprimía a sus subalternos.

Aun en tiempo de la guerra civil, se pusieron en práctica sugerencias de Gilibert, quien las había expresado en sus planes organizativos, como fue la que impuso el presidente Marroquín con su Decreto 1380 de septiembre 16 de 1902, en el cual creó la Guardia de Honor del Palacio Presidencial, con personal de la Policía, y también constituyó los servicios de Policía para las oficinas del Poder Judicial y la Policía de Ferrocarriles, con jurisdicción en las estaciones y en los trayectos férreos, de acuerdo con el Decreto 1784 del 10 de diciembre de 1902.

En 1898, teniendo que ir a Francia para hacer liquidar su pensión de retiro, se separó nuevamente por renuncia de la Dirección de la Policía Nacional.

El gobierno del señor Marroquín le ofreció repetidas veces la Dirección General de la Policía Nacional, pero no pudo aceptar en razón de las circunstancias de la guerra en que se hallaba el país.

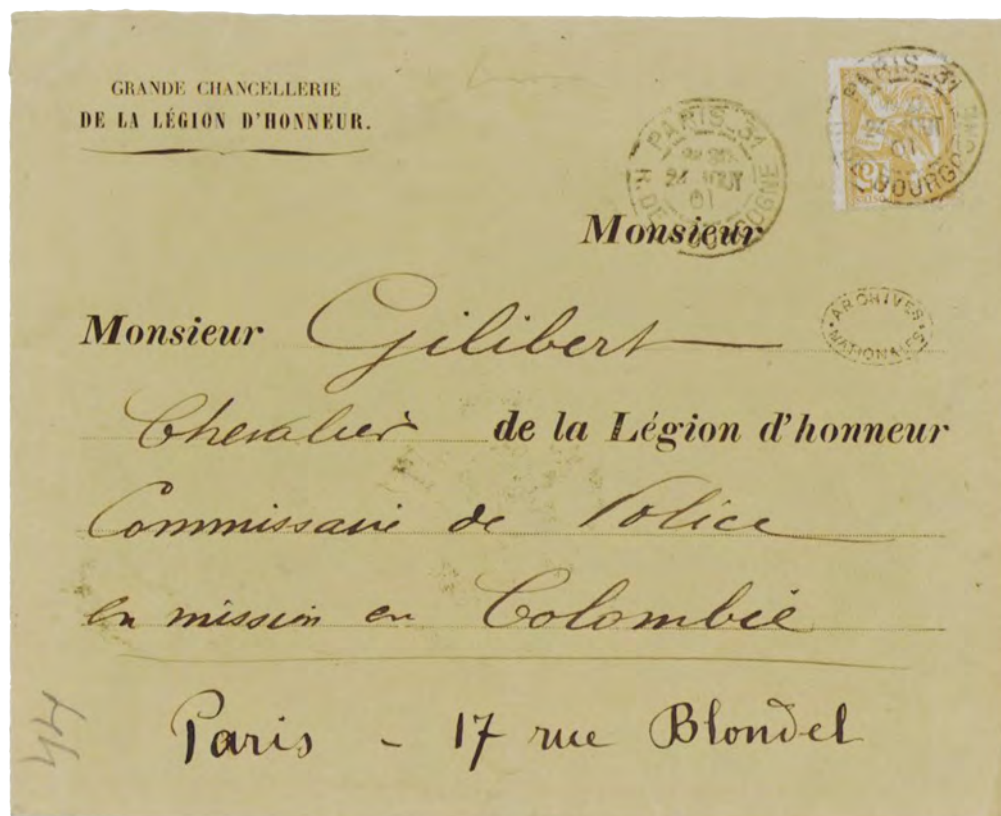
A pesar de su ausencia de Francia, el Gobierno francés, deseoso de recompensar los importantes y múltiples servicios del señor Gilibert, quería condecorarle con la Cruz



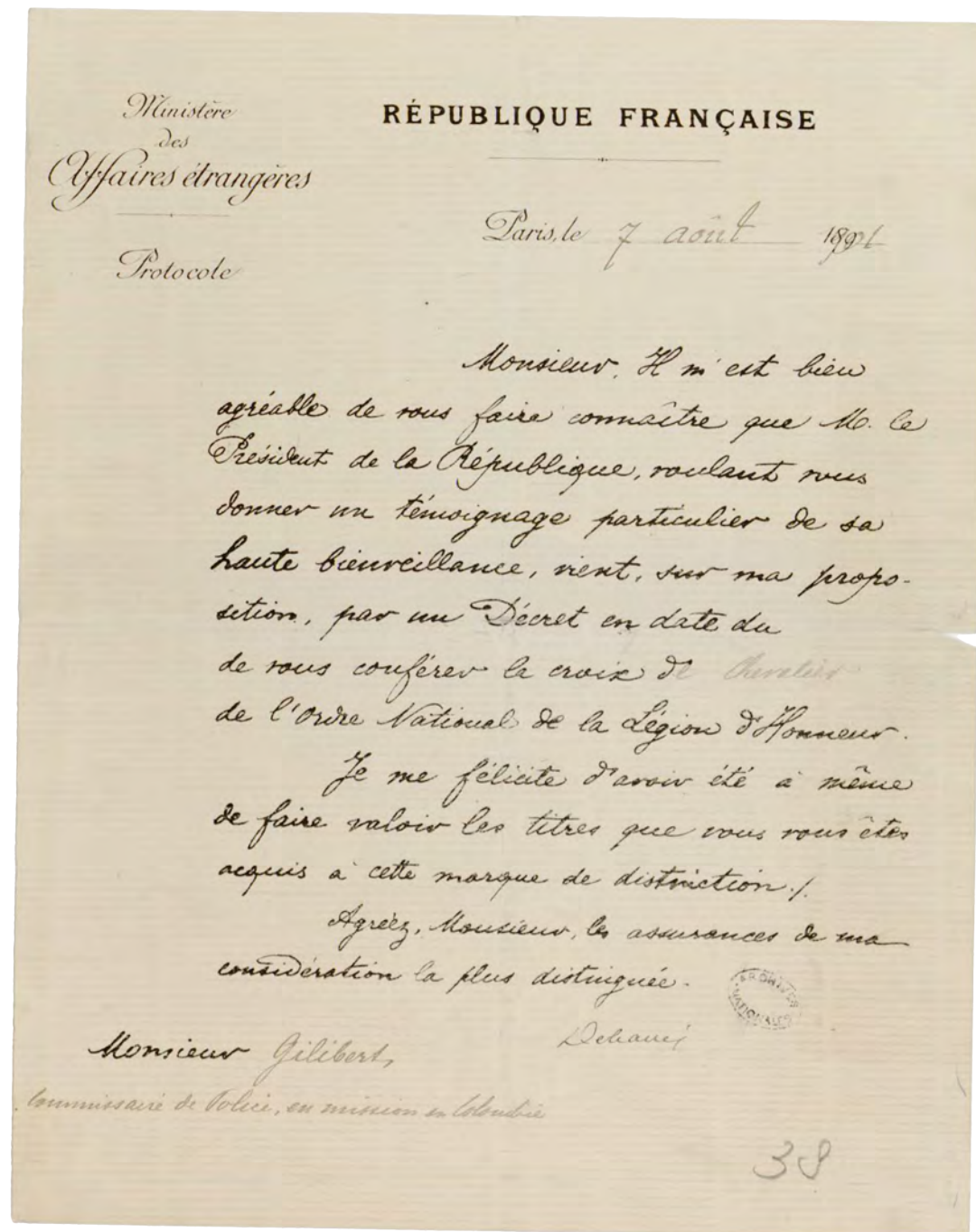
■ Théophile Delcassé,
 ministro de
 Relaciones Exteriores
 de Francia.

de la Legión de Honor y fue objeto de varias proposiciones, las cuales, en razón de su puesto en el extranjero, quedaron por mucho tiempo sin resultado, porque, por una parte, como miembro de la Policía Francesa, pertenecía al Ministerio de Gobierno y, por otra, estando en misión en el extranjero, estaba bajo la dependencia del Ministerio de Relaciones Exteriores, de modo que ambos ministerios se disputaban mutuamente el derecho de condecorarle.

Por fin, el general Reyes, que siempre le había tenido estimación al señor Gilibert y que gozaba de la más alta consideración del Gobierno francés, intervino en su favor acerca del señor Théophile Delcassé, ministro de Relaciones Exteriores de Francia, e hizo desaparecer las dificultades, obteniendo para el señor Gilibert la condecoración Cruz de la Legión de Honor.



■ Constancia del ministro de Relaciones Exteriores de Francia otorgándole al señor Gilibert la condecoración Cruz de la Legión de Honor.



- Constancias del ministro de Relaciones Exteriores de Francia otorgándole al señor Gilibert la condecoración Cruz de la Legión de Honor.

Fuente: información tomada de la dirección electrónica:

<https://www.leonore.archives-nationales.culture.gouv.fr/ui/notice/162434>



M *Gilibert*

GRANDE CHANCELLERIE
DE LA
LÉGION D'HONNEUR.

1^{er} BUREAU.

N^o M^o *53.ffe*

NOTA :

Il n'y a pas lieu d'affranchir
les plis adressés directement à
M. le Grand Chancelier.



Je, soussigné, reconnais avoir reçu le brevet
de *Chevalier* de la Légion d'honneur, qui
m'a été adressé par le Grand Chancelier.

A *Bogota*, le *23 Mars* 1908.

Marcelin Gilbert



193-151-1907 [703]

NOTA. Le présent récépissé doit être renvoyé, SANS DÉLAI, au Grand
Chancelier, après avoir été rempli et signé.

30

CARTA DE RENUNCIA DE
Juan María Marcelino
GILIBERT LAFORGUE



Texto de la carta de renuncia de Gilbert

Para que no continúe durmiendo el sueño de los archivos, transcribo aquí la carta de renuncia de Juan María Marcelino Gilbert, comisario de primera clase, palabras que resumen una póstuma advertencia a todos los tiempos.

“Señor Ministro de Gobierno:

En mi nota número 561 de fecha de los corrientes, tuve el honor de poner en conocimiento de su señoría que a consecuencia de las numerosas comisiones fuera de la ciudad de los servicios especiales en todas las oficinas públicas de la capital, de los escoltas para funcionarios de teatro, corrida de toros, festividades religiosas y finalmente de los agentes enfermos y excusados a causa de lo penoso de su servicio, el efectivo con que hoy cuenta este cuerpo es enteramente insuficiente y ya no es posible evitar que cometan los constantes robos que se suceden diariamente a causa de la enorme cantidad de ladrones y arteros que últimamente se han levantado en la capital.

En corroboración de los temores que me permití manifestar a su Señoría en mi nota ya citada, anoche mismo tuvo lugar un robo de gran importancia en la Joyería de los señores Madero Hermanos de donde desaparecieron objetos que según los informes valen (\$21.000.00) y esto debido a que el agente que custodiaba ese puesto tenía que recorrer cuatro o cinco cuadras. En este desagradable acontecimiento, me permito manifestar a su Señoría que esta dirección no ha tenido la más pequeña culpa por las razones que ya dejo expresadas, pero estoy persuadido que el público y la prensa periódica cargarán sobre ella toda responsabilidad.

Habiendo hecho durante seis años y medio que he estado a la cabeza de este cuerpo todo lo que ha estado en mi poder para crear y organizar una policía que merezca este nombre y no queriendo asumir por más tiempo responsabilidades con que no puedo gravarme suplico atentamente a su Señoría se digne aceptar la renuncia irrevocable del puesto de Director General y organizador de la Policía Nacional con que fui honrado por el Gobierno de Colombia, ya que terminó el tiempo del contrato.

Al tomar esta medida ya antes de separarme del alto puesto que el gobierno ha tenido a bien confirme, suplico particularmente a su Señoría, al digno señor Vicepresidente de la República, excelentísimo señor Caro, a todos los miembros del gobierno y demás empleados, se dignen aceptar mis más grandes y sinceras gracias por su benevolencia con que siempre me han distinguido, me perdonen todas las faltas que involuntariamente haya podido cometer, pudiendo tener seguridad el Supremo Gobierno que tanto me ha distinguido, que mientras permanezca en este país trataré de ayudar en toda la medida de mis fuerzas a la nueva marcha de la Policía a la que he dedicado mis desvelos y toda mi atención. El mayor de mis deseos es que la persona que me reemplace en el puesto que yo ocupo, obtenga un éxito más feliz que el que yo he tenido para lo cual con el gusto más grande y si acaso se juzga necesario, daré todos los consejos que mi larga práctica en la carrera de la Policía me permita dar.

Finalmente, y antes de terminar la presente, creo que es mi deber manifestar a su Señoría que si no es posible por ahora aumentar el personal del Cuerpo de Policía, sí sería muy conveniente suprimir los servicios especiales que prestan sus agentes en todas las oficinas públicas, los que no estando vigilados por sus jefes, no cumplen con sus deberes y no tienen de agentes sino el nombre, y que también no se nombren en el cuerpo por recomendaciones e influencias especiales individuos que no tiene la capacidad necesaria y cuyo oficio en su mayor parte se reduce a cobrar su sueldo.

Dios guarde a S. S. Gilibert”.



■ Arístides Fernández.

Tras la renuncia de Juan María Marcelino Gilibert, el **general Arístides Fernández** fue encargado de la Dirección de la Policía por breve tiempo, bajo la presidencia de José Manuel Marroquín.

ÚLTIMOS PERIODOS DE
Juan María Marcelino
GILBERT LAFORGUE
COMO DIRECTOR GENERAL
DE LA POLICÍA NACIONAL



Terminado el conflicto de guerra que se vivía en el país, Gilibert regresó a sus funciones policiales

para continuar con la organización institucional y para dirigir la Policía en dos ocasiones más: entre el 6 de mayo de 1906 y el 22 de julio de 1907, y finalmente del 9 de enero de 1908 al 6 de agosto de 1909.

Llegamos entonces a 1906 cuando regresó Gilibert, llamado por el general Rafael Reyes Prieto, a dirigir la Policía por tercera vez. El 6 de mayo de 1906 tomó posesión de su cargo y reinició su incansable labor de servicio. Fue durante este periodo cuando Gilibert sentó las bases más sólidas para el futuro de la Policía.

Bajo el gobierno de Reyes se registraron pocas actuaciones de tipo policial. Sin embargo, pueden anotarse las siguientes, sin influencia benéfica en su porvenir:

- Por Decreto 890 del 29 de octubre de 1904 se reestructuró el Cuerpo de Bomberos de Bogotá, el cual prácticamente permaneció inactivo hasta 1916, cuando reinició sus importantes labores.

- De nuevo, con base en el Decreto 743 del 2 de septiembre de 1904, se subordinó la Policía Nacional al Ministerio de Guerra.
- Con la curiosa denominación de Decreto de **Alta Policía** 948 del 27 de noviembre de 1904, se dictaron normas para prevenir las perturbaciones del orden público, restringiendo, mediante actividades de severas penas, muchas actividades de los ciudadanos y libertades individuales.
- La Asamblea Nacional facultó al Ejecutivo para crear una sección dependiente de la Dirección General de la Policía Nacional, que se ocupara de la investigación de los delitos de falsificación de moneda y tráfico de esmeraldas. Así mismo, dispuso la creación de una comisión de abogados que procediera a la elaboración de un Código Nacional de Policía, labor que no se cumplió hasta 1970, mediante el Decreto 1355 del mismo año.
- En cumplimiento de la Ley 43 se creó una Comisaría de Policía Judicial, subordinada a la Dirección General de la Policía Nacional y con la misión de investigar los delitos señalados en la respectiva disposición.
- Mediante Decreto Legislativo 35 del 22 de junio de 1906 se dispuso la creación de un cuerpo de Policía que se llamaría **Gendarmería Nacional**, integrado por policías y gendarmes que existieron en los departamentos de la República. Como comandante general de la Gendarmería Nacional se nombró al general Pedro A. Pedraza, nacido en Bogotá en 1864, quien desempeñó varios cargos





■ General Pedro A. Pedraza, director de la Gendarmería Nacional. 10 de febrero de 1906 - 5 de mayo de 1906.

en el Ejército Nacional, además, fue subdirector de la Policía Nacional, y estudió la organización de los cuerpos de gendarmería de distintos países con el fin de aplicarla en Colombia.

- La Policía Nacional, dirigida por Juan María Marcelino Gilibert, quedó bajo las órdenes de la Gendarmería Nacional. Este adefesio jurídico es una demostración palmaria del tratamiento irregular, anticientífico y antitécnico que, en no pocas veces, se le ha dado al cuerpo institucional. Afortunadamente, la vigencia de este despropósito fue efímera.

Muy contento y satisfecho de su obra debió sentirse Gilibert al contemplarla grande y firme, cuando frizando los 70 años y medio de edad, cargado de méritos y agradecimientos y luciendo el grado de comisario especial, máximo en su escala profesional que, en reconocimiento a su labor de 18 años en Colombia, meses antes le confiriera el gobierno de Francia, entregó su cuarto periodo de director a la responsabilidad del doctor Heriberto Álvarez.



RETIRO Y FALLECIMIENTO DE
Juan María Marcelino
GILIBERT LAFORGUE





El comisario especial Juan María Marcelino Gilibert se retiró en 1910 de las actividades policiales, agobiado por serios quebrantos de salud, a buscar descanso y tranquilidad al lado de su amada esposa Paule y de su hijo Luis Juan Pablo Marcelino, por lo que se refugió en su quinta La Gascuña, ubicada en Chapinero, idílico paraje trasladado nominalmente de su querida Francia a la sabana santafereña, para saborear recuerdos en la dulzura del hogar.

Allí transcurrieron los últimos trece años de su vida, repartiendo sus actividades entre el estudio, la lectura, la música, las caminatas, la equitación, el cultivo de sembrados caseros, la jardinería, la atención a sus dos seres del alma, la recepción de amistades y los coloquios sedantes con los campesinos de la vecindad. Qué recuerdos pasarían por su memoria sobre sus años en la extrañada Fustignac y en la lejana Francia, para convertirlos en amenos paliques de familia.

Juan María Marcelino tuvo mucha correspondencia con sus familiares y amigos en Francia. Se tiene información de algunas cartas que escribió a su hermana Eugénie, que hablaban de la administración de sus tierras por parte de un primo. Juan María Marcelino regresó solamente una vez a Francia: para arreglar el asunto de su pensión de jubilación y para la venta de las tierras que tenía en Fustignac y en los alrededores.



Nota. Un hecho anecdótico en la vida de Juan María Marcelino, después de su retiro de la Policía, fue haber sido atropellado por una bicicleta, la cual casi le causa la muerte (ver noticia en el recorte de prensa).



■ Iglesia de Las Nieves, 1923.

La placidez y la tranquilidad familiar transcurrieron felizmente por algunos años en el hogar de los Gilibert, sin embargo, los cuidados, cariño y atenciones filiales de Luis Juan Pablo Marcelino y Paule Duchein carecieron del poder suficiente para contrarrestar el peso de la soledad y la tristeza de Juan María Marcelino Gilibert y se fueron marchitando sus días y debilitando sus fuerzas y su cuerpo, hasta que el día 11 de septiembre de 1923, auxiliado con los sacramentos del buen católico, entregó su alma al creador y sus restos mortales a Colombia, su segunda patria. Había cumplido 84 años, 6 meses y 18 días.

Las exequias se celebraron el 12 de septiembre de 1923 a las 10:00 a. m. en la iglesia de Las Nieves de Bogotá.

En la vida de Gilibert se contabilizaron un total de 38 años, 4 meses y 9 días como funcionario público, de los cuales correspondieron 9 años, un mes y 18 días en el Ejército francés, y 18 años, 9 meses y 22 días en la Policía colombiana, solamente interrumpidos por el lapso de la guerra de los Mil días, en la transición del siglo, en que, por su calidad de extranjero, se comportó simplemente como asesor eventual *ad honorem*.

Juan María Marcelino Gilibert murió con la paz que produce la satisfacción del deber cumplido, dejando en la historia y en la mente policial la impronta de sus magníficas enseñanzas para toda la bella Colombia, a la cual aprendió a amar como su segunda patria. Por eso podemos decir a plena voz: aquel comisario excepcional, que se entregó con alma y corazón para organizar nuestra Policía en bien de un orden público integral y del bienestar completo de la sociedad, ha sido por siempre acogido como hijo auténtico de nuestra Colombia.

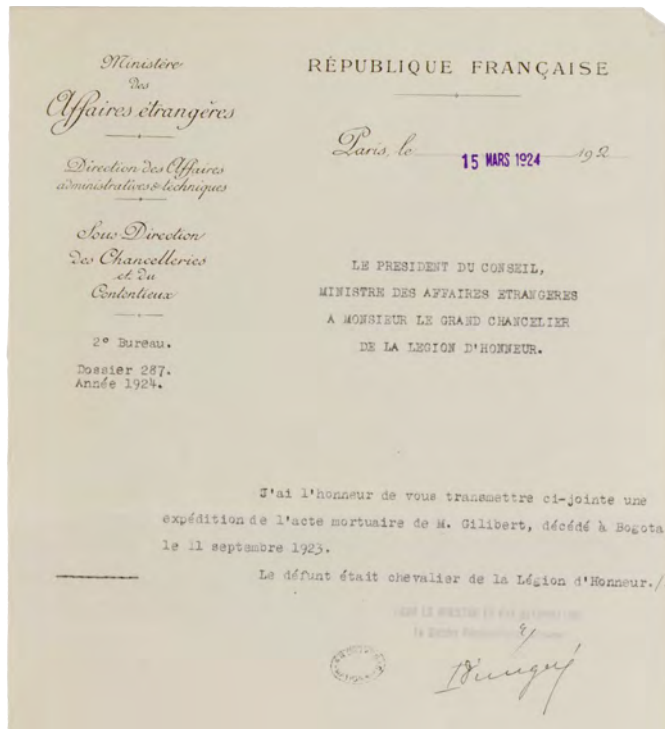
Résumé de mes services :
Gilibert, Jean-Marie Marcelino, né à
Tustignac, canton de Fousseret, Haute-Garonne,
le 24 Février 1839, fils de Jean et de Guilherme
Laforge.
Résumé de mes services, Militaires et civils, tant
en France qu'à l'étranger (Afrique et Colombie)
Services Militaires : 8 ans, 2 mois et 18 jours
" Civils 25 ans, 2 mois et 21 jours
Mis à la retraite par décret du 22 février 1900
(Journal officiel N° 64 du 6 Mars 1900,
page 1398) Titulaire de la Médaille militaire
(arrêté du 8 août 1871 N° 50081) et de la Médaille
coloniale N° 32935
Résidant à Bogota, Colombie (Amérique du Sud)
où je fus envoyé en mission spéciale le 11 août
1891 —

■ Breve resumen de los servicios cumplidos por Gilibert en Francia y en Colombia.

Fuente: información tomada de la dirección electrónica:

<https://www.leonore.archives-nationales.culture.gouv.fr/ui/notice/162434>

- Diario *El Espectador* de 1923 con la noticia del fallecimiento del Comisario Especial Juan María Marcelino Gilbert.



- Informe del Ministerio de Misiones Extranjeras de Francia relacionado con el fallecimiento de Juan María Marcelino Gilbert Laforgue.

Fuente: información tomada de la dirección electrónica: <https://www.leonore.archives-nationales.culture.gouv.fr/ui/notice/162434nationales.culture.gouv.fr/ui/notice/162434>



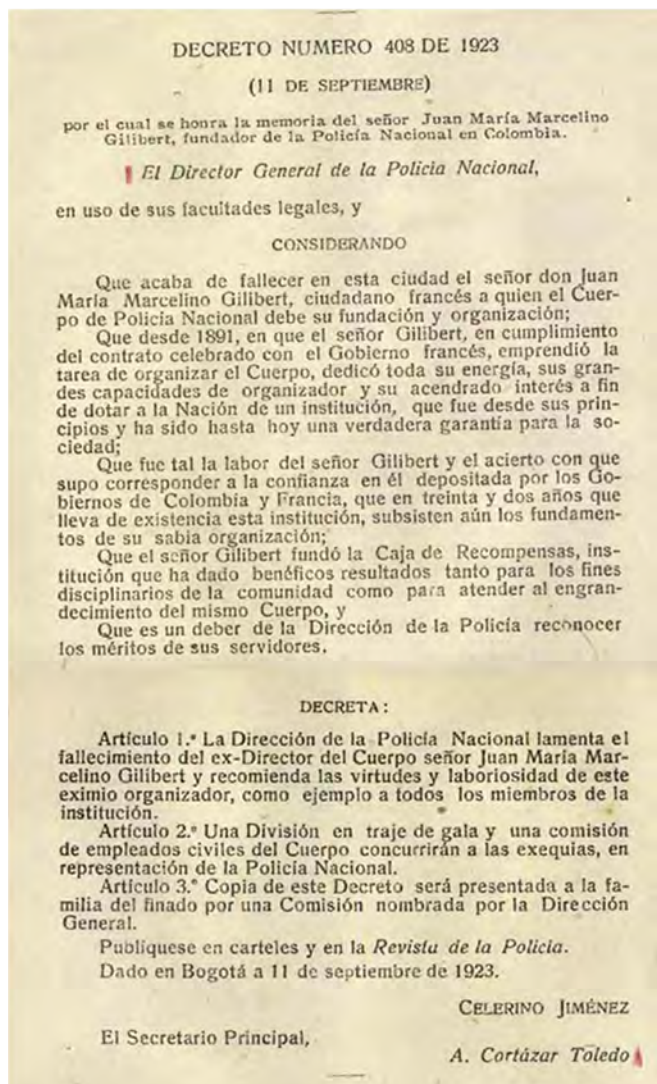
■ General Celerino
Jiménez.



■ Paule Duchein
de Gilbert.



■ Última fotografía de
Juan María Gilibert,
antes de su deceso.



Debido al fallecimiento del comisario Juan María Marcelino Gilibert, el director general de la Policía de la época, el general Celerino Jiménez, firmó un decreto honrando la memoria del fundador de la Policía Nacional.

Los aires puros del campo y la placidez en el transcurrir de la vida, en el seno del hogar Gilibert Duchein, no fueron capaces de prolongar por más tiempo la existencia de su idolatrada Paule Duchein de Gilbert, quien después de dos años del deceso del ilustre comisario, agobiada por la tristeza y resentida de manera grave en su salud, muy pronto siguió a su esposo, falleciendo el 2 de febrero de 1925 en Bogotá.



En una bóveda del Cementerio Central de Bogotá fueron sepultados los restos mortales del comisario especial Juan María Marcelino Gilibert y junto con este, tiempo después, los de su esposa Paule Duchein viuda de Gilibert.

Un dato trascendental para agregar a esta historia es la protagonizada por Luis Ernesto Gilibert Vargas, nieto del comisario Gilibert, quien decidió seguir los caminos de su abuelo, ingresando a la Escuela de Cadetes de Policía “General Santander” el 01 de febrero de 1964, con el compromiso de cumplir con la Policía Nacional y el país el juramento hecho el 16 de mayo de 1966, como integrante del curso 26 de oficiales, promoción “Jorge Tadeo Lozano” quien después de un arduo trasegar institucional llegó a alcanzar el cargo de director general de la Policía Nacional de Colombia, el cual su abuelo paterno ejerció en varias ocasiones.



■ General Ernesto Gilibert Vargas.



■ Comisario Juan María Marcelino Gilibert.



■ Exhumación de los restos mortales del comisario Juan María Marcelino Gilibert y su esposa Paulina Duchein viuda de Gilibert del Cementerio Central.



Estando como director general de la Policía Nacional, el señor general Luis Ernesto Gilbert Vargas dispuso la exhumación de los restos mortales del comisario especial Juan María Marcelino Gilbert y su esposa Paule Duchein viuda de Gilbert del Cementerio Central, para trasladarlos al osario ubicado en el Centro Religioso de la Policía Nacional, ceremonia que inició con unas honras fúnebres llevadas a cabo en el patio central del edificio de la Dirección General de la Policía Nacional.



■ Bendición de los restos mortales del comisario especial Juan María Marcelino Gilbert y su esposa Paule Duchein, en el osario del Centro Religioso de la Policía Nacional.



■ Edificio sede del Centro Religioso de la Policía Nacional, Bogotá.



UNIFORMES, MEDALLAS Y ELEMENTOS USADOS POR

Juan María Marcelino
GILIBERT LAFORGUE



El uniforme policial no es simplemente una vestimenta funcional; representa autoridad, respeto, disciplina y compromiso con la sociedad. Su porte adecuado es una manifestación externa del profesionalismo y la integridad que cada oficial debe reflejar en el ejercicio de su deber. Al portar el uniforme con dignidad, los policías no solo refuerzan su identidad institucional, sino que también inspiran confianza y seguridad en la ciudadanía a la que sirven.

Las condecoraciones, por su parte, son el reconocimiento tangible del valor, la dedicación y los méritos sobresalientes demostrados en el servicio. Obtener una condecoración no es solo recibir una medalla: es ser honrado por actos que reflejan valentía, sacrificio, compromiso o excelencia profesional. Cada una de estas cuenta una historia personal y colectiva, y se convierte en un símbolo de orgullo tanto para el oficial como para su institución.



■ Objetos personales usados por el comisario especial Juan María Marcelino Gilibert, exhibición en sala del Museo de la Policía Nacional.



■ Sala del Museo de la Policía Nacional, exposición de uniformes usados por el comisario especial Juan María Marcelino Gilbert



■ Uniforme de gala y penacho con plumas de avestruz usado por el comisario especial Gilbert.



■ Uniforme y elementos de uso diario del comisario especial Gilibert.



- Gilbert usaba en su uniforme de diario la placa insignia de la Prefectura de Policía de París.

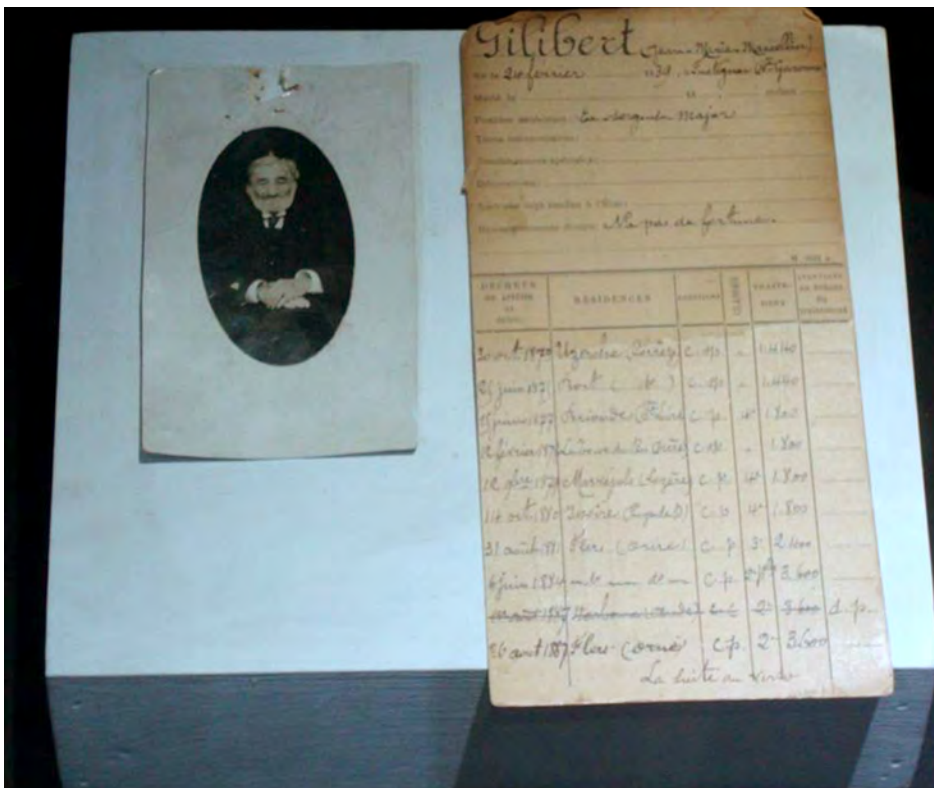
- Característica de la placa.



- Arma de dotación utilizada en 1891 por el señor comisario especial Juan María Marcelino Gilbert Laforgue.



■ Maletín utilizado por el comisario especial Juan María Marcelino Gilibert Laforgue.



■ Hoja de vida del comisario especial Juan María Marcelino Gilibert Laforgue.



■ Kepis del comisario especial Juan María Marcelino Gilibert.



■ Sombrero de copa alta del comisario especial Juan María Marcelino Gilibert.



■ Silbato del comisario especial Juan María Marcelino Gilibert.

■ Vestido formal usado por el comisario especial Juan María Marcelino Gilibert.



■ Sable, y bastón puñal del comisario especial Juan María Marcelino Gilibert.



Nota. El uniforme y elementos relacionados en las fotografías se encuentran exhibidos en el Museo Histórico de la Policía Nacional, ubicado en la calle 9 No. 9-27, localidad La Candelaria, de Bogotá D. C.

**REENCUENTRO DEL
GENERAL LUIS ERNESTO
GILIBERT VARGAS CON SU
FAMILIA EN FUSTIGNAC**



A 65 kilómetros de Toulouse, en el corazón de la región de la Alta Garona, departamento de los Pirineos Medios, se encuentra la Villa de Fustignac, enmarcada por un hermoso paisaje típico de la campiña francesa, de una total tranquilidad, de clima un poco frío en cierta época del año, pero donde sus 57 habitantes viven en completa armonía y en comunidad.

Fue aquí, en esta pequeña villa, donde un día 24 de febrero de 1839 nació el célebre comisario de primera clase Jean Marie Marcellin Gilibert, a quien posteriormente llamaríamos Juan María Marcelino Laforgue, organizador y primer director de la Policía Nacional de Colombia.

La llegada del general Gilibert Vargas a la localidad se dio el primero de diciembre del 2000, y fue recibido por la señora María Teresa Fourcade y por el señor Roger Dader, alcalde y principal autoridad, quienes además son primos del entonces señor director general de la institución.



Después de efectuar un recorrido por la pequeña villa, el general Gilibert Vargas se reunió en casa de María Teresa Fourcade, donde alrededor de una taza de café, empezó a recordar la historia de la localidad, así como la de Marcelino Gilibert y su posterior viaje a Colombia. Particularmente, la señora María Teresa se tomó como

propias las tareas de investigación y de recolección de información en todo cuanto respecta a Fustignac y su pasado familiar, con la ayuda de varios familiares, entre quienes se destaca su señora madre Augusta ST-Blancat, quien para esa época contaba con 98 años de edad, y nieta de Celestin Gilibert, hermano de Marcelino, así se ha reconstruido con paciencia y dedicación un pasado del cual aún quedan muchos datos por conocer.

Fustignac es de por sí un pueblo cargado de historia, su nombre viene de su primer propietario, un romano llamado Faustinos, por allá en el 645 de la era cristiana. Las primeras informaciones sobre habitantes y familiares del señor general Gilibert Vargas nos conducen a Francois Laforgue, nacido en Fustignac en 1737, y Dominique Gilibert, nacida en Ambax en 1779.



■ El comisario francés (r) Michel Alcaráz recibió y acompañó a la delegación de la Policía colombiana durante su visita a Francia.

En cuanto al árbol genealógico se refiere, María Teresa efectuó una impresionante labor, un trabajo de años la llevó reconstruir paso a paso la historia de la familia Gilibert, una historia llena de glorias, triunfos, entrega y abnegación.

Por ejemplo, Paul Gilibert, hijo de Celestin Gilibert y nacido en 1882, perteneció al regimiento de infantería número 24 del Ejército francés, que tomó parte en la Primera Guerra Mundial (1914-1918), y falleció en combate en 1915. En la actualidad,

en la capilla de Fustignac, existe un hermoso altar en su memoria y en la de otros combatientes naturales de la villa, sus restos descansan en el cementerio local junto con los de sus demás familiares, a excepción de Marcelino y su esposa Pauline Duchein, quienes se encuentran en el osario del Centro Religioso de la Policía Nacional de Bogotá.

Durante su visita a Fustignac, en diciembre del 2000, el general Luis Ernesto Gilibert Vargas se detuvo a conocer el árbol genealógico de su familia, quedando sorprendido por tan especial trabajo, repasándolo por varios minutos, tratando de entender y descifrar tanta información e historia allí contenidas. Ese día especial, cuando el general Gilibert, acompañado de su esposa Marta de Gilibert y sus hijos Álvaro y Luis Ernesto, se encuentran con sus familiares franceses, sirve de marco para un reencuentro que ya había tenido lugar en 1995, cuando el general Gilibert Vargas visitó por vez primera Fustignac.

Gracias a una tarde agradable y a las innumerables atenciones dispensadas por la señora María Teresa, el señor Rober Dader y demás parientes y allegados, el señor General Gilibert Vargas y su familia tuvieron la oportunidad de conocer de cerca la historia de Fustignac y de quien fuera nuestro primer director, una historia que todos los policías debemos conocer y de la que debemos estar orgullosos.



- El periódico de Fustignac, *La Dépêche*, registró el encuentro de la familia Gilibert con amplio despliegue.

La pequeña villa de Fustignac, con sus 50 habitantes, fue el lugar donde el primero de diciembre del 2000 se presentó un evento trascendental. El Consejo Municipal recibió al entonces general Luis Ernesto Gilibert Vargas, director de la Policía colombiana, quien realizó un sueño: volver a visitar el pueblo natal de su abuelo, Jean Marie Marcelin Gilibert, nacido en Fustignac, en 1839.

Este primer comisario de Policía fue propuesto por el Gobierno francés de la época para ayudar a Colombia a organizar un cuerpo de Policía digno de su nombre, por lo que atravesó el Atlántico en 1890 y se estableció definitivamente en Colombia, donde cumplió con su misión a cabalidad, integrándose perfectamente al país y a sus gentes. Convertido posteriormente en Juan María Marcelino, no podría él pensar que su nieto Luis Ernesto sería en el 2000 el gran jefe de la Policía colombiana.



■ El general Gilibert entregó al alcalde de Fustignac, Roger Dader, un cuadro al óleo del fundador de la Policía colombiana, comisario especial Juan María Marcelino Gilibert.

“Marcelino Gilibert vino una sola vez Fustignac a principio de los años 1900 para comprar una casa y tres hectáreas de tierra”, recuerda Theodore Alabert. En la memoria del pueblo, hoy día solo subsiste un muro de aquella residencia.

Para esa época (año 2000), varios de los descendientes de dos hermanos de Marcelino habitaban aún Fustignac; se trataba de la señora Augusta ST-Blancat, de 98 años de edad, y de la señora Jubeta Gilibert, de 88 años. También existían algunos primos,

entre quienes se destacan la señora Marie Therese Fourcade y el señor Roger Dader, alcalde de la villa.

Ese primero de diciembre toda la familia se reunió para recibir al ilustre personaje, quien llegó acompañado de su esposa y sus dos hijos adolescentes, además de tres oficiales colombianos. Una vigilancia discreta fue dispuesta por los gendarmes de la Brigada de Le Fousseret, a cuya jurisdicción corresponde Fustignac.

En un acto sencillo, el general fue recibido en primera instancia por el Consejo Municipal, donde ofreció un magnífico retrato de su abuelo, realizado por un celebre pintor colombiano; posteriormente, visitó el cementerio donde se encuentra el mausoleo de la familia Gilibert; después, se detuvo en la casa natal de Marcelino, donde gentilmente sus actuales propietarios le abrieron sus puertas.

Finalmente, y feliz de haber emprendido tan largo viaje sobre los pasos de su abuelo, el general Gilibert Vargas y sus parientes cercanos se reunieron en familia a disfrutar un almuerzo privado, donde predominó un clima cálido y agradable. Por último, el nieto de Marcelino Gilibert prometió regresar, a la vez que ofreció la hospitalidad de su hogar en Colombia a su familia francesa.

Como cierre del presente documento doctrinal, me permito transcribir un artículo muy interesante publicado por el mayor (RP) Francisco de Paula Guerrero, en el Cuaderno Histórico No. 7 de la Academia de Historia Policial en 2001, donde narra con lujo de detalles el trasegar de Juan María Gilibert desde su llegada a Bogotá (14 de octubre de 1891), así:

“(...) Su actuar fue todo un huracán de energía y resultados. Observamos que el 19 de octubre en los cinco días posteriores a su ingreso en la capital, Gilibert había conseguido ya tanto una sede de operaciones como los elementos materiales primarios para iniciar su tarea. Esto nos conduce a pensar que el Gobierno no había previsto ni siquiera estas necesidades. Allí, comienza la organización de la Policía capitalina, según contrato con el Gobierno francés. Pero conforme se deduce del informe de Gilibert del 10 de julio de 1892, ante el Gobierno colombiano, ya desde octubre de 1891, el propósito de Gilibert era organizar una Policía Nacional y no una citadina para Bogotá, como era lo pactado con Francia. Pero con esta última condición, de hecho, se estaba rompiendo el compromiso original con París. Cabe aquí preguntar ¿quién sería el único sujeto con capacidad jurídica y magistral para abrogarse mayores compromisos y responsabilidades de lo pactado? Si en este acto, además, ¿se estaba violando un contrato internacional perfeccionado y de paso los protocolos necesarios?

La única respuesta posible es la de que el autor de todo aquello fue necesariamente el comisario Gilibert. Fue entonces él quien concibió la Policía Nacional y que se concretó por medio del Decreto 1000 de noviembre 5 de 1891. Evaluando entonces

este Decreto 1000 habríamos de concluir exactamente que él fue obra directa de Gilibert, porque, entre otras cosas, su obligación era esa, como experto ante nuestro gobierno, ya que en aquel tiempo no se contaba en el país con los eruditos calificados que pudieran desarrollar idóneamente un tema de tanto compromiso histórico. Para mayor fuerza del argumento, estaríamos acotando que, para crear un decreto de tal envergadura, era indispensable controvertirlo dentro de otros ingredientes ajenos a la estructura institucional, su filosofía y su legitimidad que ya se estaba dilucidando. Estos ingredientes pertenecen a los pragmáticos, tales como el acoplamiento de la idiosincrasia local, lo referente a la factibilidad presupuestal y otros más. Hubo pues allí foros, comisiones, juntas, estudios y discusiones, que no podrán despacharse con buenos resultados en cuestión de pocos días, jugando con tema de tan enorme trascendencia.

Sin embargo, e increíble que así sucedió, entre el 19 de octubre y el 5 de noviembre de 1891, cuando el presidente Carlos Holguín estampó su firma en el Decreto 1000 en cuya ajustada exegénesis (sic) es imposible discurrir por ahora. Indudablemente en esta norma está impreso el talento giliberiano que es una fontana de energía ciclónica, pero atemperamentada con una acertada maestría, experiencia y sabiduría llenas de razón. Inmediato al 5 de noviembre, el presidente Holguín nombró como director de la Policía al comisario Gilibert (y lo fue posteriormente por tres ocasiones más). Se diría que esto representó un gesto irreverente e inusitado del Ejecutivo, ya que se daba regencia a un extranjero sobre un cuerpo de seguridad interna nacional. Argumentamos que ese acto de ley no fue ni muchos menos inusitado e irreverente, porque fue producto de la fuerza de las circunstancias y por eso el Estado le confirió al comisario un poder con determinada autonomía, significándole de paso una merecida confianza en sus ejecutorias. Aquello fue como una retribución a la meritocracia, a la bonhomía, a la honestidad y a la evidente voluntad de servicio de Gilibert. Pero ¿cuándo fue la respuesta de este a un reto de tal excepción?

Los hechos posteriores están a la vista. Él dedicó los 18 años siguientes de su vida con tenacidad y vigor a crear una institución para la nación que ya amaba. Desbordó para ellos la vigencia en el poder de muchos presidentes colombianos, quienes también como aquellos 19 mandatarios desde 1810 tuvieron la voluntad política de contribuir a la instrumentación de un cuerpo policivo en la nación. Gilibert, en estas circunstancias, fue el creador, y se nos permite la relativa analogía semántica, él creó, encontró, inventó, fundió y fundó la policía que estaba impresa en el ideal de su mente. Y es que la necesaria y exacta actitud de ley no suple nunca la creación afortunada. Gracias a Gilibert, la institución se configuró con una arquitectura tan sólida, que logró a través de los años superar desastres mayores, como lo fueron la Guerra de los Mil Días o los acontecimientos del 9 de abril de 1948, esto último cuando ya había muerto. Pero solamente hasta 1962, la Policía Nacional logró su

total fisonomía como lo soñó Gilibert, por mandato del Decreto 1217 del 15 de mayo, producto de otro pensador como lo fue Alberto Lleras Camargo.

Gilibert físicamente omitió los rituales de contratos internacionales y protocolos, por cuanto después del compromiso colombo-francés de 1891, sin que se conozcan otros nuevos, él persistió dentro del país en sus labores de creación policial por el término de muchos años. ¿Lo hizo a título personal? Porque en la segunda misión francesa llegada al país en 1919, Gilibert ya no aparece, pese a vivir todavía en Bogotá. O es que él, amando a Colombia como su segunda patria, prefirió que su sepulcro se cubriera con un manto de tierra sabanera.

Sin duda que el fundador de nuestra Policía Nacional fue un coloso a quien el Estado colombiano no le ha rendido todos los honores que él merece. Por eso, en un gesto conciliatorio, desde este sagrado recinto, y para cubrir las formalidades del derecho al protocolo, pedimos que a Juan María Marcelino Gilibert Laforgue se le distinga declarándolo honoris causa, sujeto nacionalizado en la República de Colombia.

En la fecha de hoy, sobra decirlo, es imprescindible mencionar, con justiciero acierto, la estirpe de Gilibert. A monsieur Luis Juan Palacios Gilibert, que con cariño se sembró en Colombia, igual que en su padre Juan María; a la dignísima esposa de aquel, doña Rosita Vargas de Gilibert, quien con la valía que otorga la verdadera modestia, de manera sabia y constante, supo moldear el alma y la vocación de servicio de quien llegaría a ser el principal policía de Colombia, el general Luis Ernesto Gilibert Vargas (...)" (sic).



- Placa conmemorativa del primer centenario de fundación de la Policía Nacional de Colombia, por el ilustre comisario especial Juan María Marcelino Gilibert, ubicada en la entrada principal del edificio de la Dirección General.

Bibliografía y fuentes consultadas

- Archives Nationales de France. (s. f.). Notice 162434 [Base de datos]. <https://www.leonore.archives-nationales.culture.gouv.fr/ui/notice/162434>
- Bentzinger, J. P. (2004). Genealogía de un gran personaje, Juan María Marcelino Gilibert. *Academia Colombiana de Historia Policial, Cuaderno Histórico*, (10), 31-44.
- Coronel (RP) Guerrero, J. I. (2000). Septuagésimo sexto aniversario del fallecimiento del comisario Juan María Marcelino Gilbert Laforgue. *Academia Colombiana de Historia Policial, Cuaderno Histórico*, (6), 29-37.
- Fonvade, M. T. (1999). Monegniila de Pustigenne.
- García Fernández, F. (s. f.). Momentos de historia de la Policía Nacional de Colombia [Entrada de blog]. <https://historiapolicianacionaldecolombia.blogspot.com/>
- Geneanet. (s. f.). Jean Gilbert [Perfil genealógico]. <https://gw.geneanet.org/mitch3174?lang=es&n=gilibert&oc=4&p=jean>
- Geneanet. (s. f.). Registros genealógico de Laforgue [Base de datos]. https://es.geneanet.org/fonds/individus/?categories_1arbres=arbres&categories_1cimetieres=cimetieres&categories_2arbres%23geneastar=arbres%23geneastar&categories_2arbres%23utilisateur=arbres%23utilisateur&categories_2cimetieres%23cimetiere=cimetieres%23cimetiere&go=1&id_filter_block=search-filter-categories&nom=LAFORGUE&size=50
- Langsanie, A. (1999). *Frotigmat yu alrededor*. Monografía de la Escuela de Puntignac (Haute-Garonne).
- Mayor (RP) Guerrero, F. de P. (2001). Septuagésimo séptimo aniversario del fallecimiento del comisario Juan María Marcelino Gilbert Laforgue. *Academia Colombiana de Historia Policial, Cuaderno Histórico*, (7), 28-30.
- Museo Histórico de la Policía Nacional. (s. f.). Colecciones y archivos del Museo Histórico de la Policía Nacional.
- Policía Nacional de Colombia. (s. f.). *Diferentes revistas*. Policía Nacional de Colombia.

Teniente (H) Lara, S. (2002). Septuagésimo octavo aniversario del fallecimiento del Comisario Excepcional Juan María Marcelino Gilibert Laforgue. *Academia Colombiana de Historia Policial, Cuaderno Histórico*, (8), 33-41.

Villalobos, J. (1993). *Historia de la Policía Nacional de Colombia* (Vol. 6). Colección: Historia de las fuerzas militares de Colombia. Editorial Planeta.

Wikipedia. (s. f.). Antonio Basilio Cuervo [Imagen]. https://es.wikipedia.org/wiki/Antonio_Basilio_Cuervo

Wikipedia. (s. f.). Théophile Delcassé [Imagen]. https://es.wikipedia.org/wiki/Th%C3%A9ophile_Delcass%C3%A9

La impresión de esta publicación fue realizada por la Imprenta Nacional de Colombia utilizando tintas formuladas con base en aceite de soya, consideradas más respetuosas con el medio ambiente. Los papeles utilizados están fabricados a partir de fibras alternativas (no maderables), como el bagazo de caña de azúcar, los cuales son biodegradables, reciclables, inodoros e inocuos. Además, se emplearon planchas para la impresión offset destacadas por su capacidad para reducir el consumo de agua y productos químicos durante el proceso. Estas decisiones reflejan el firme compromiso de la Imprenta Nacional con la adopción de prácticas responsables y ecológicas en la industria de la impresión en Colombia, contribuyendo activamente a la preservación del medio ambiente.



www.imprenta.gov.co
PBX (0571) 457 80 00
Carrera 66 No. 24-09
Bogotá, D. C., Colombia

X @ © d f **imprentanacional**

